

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Informaciones comentadas

### Para defender la fauna salvaje

por DIONISIO PEREZ

En la primera quincena del pasado Noviembre estuvo reunida en Londres una Conferencia de potencias africanas. Se nos hizo el honor de invitarnos, y allí estuvieron delegados del Gobierno español en unión de los de Francia, Bélgica, Italia, Portugal, Inglaterra, Etiopía, Egipto, Sudán angloegipcio y Unión Sudafricana. Como de costumbre, los Estados Unidos, para conservar sus manos libres, no enviaron delegados, sino observadores, visores o supervisores, o como quiera llamarseles.

Hay tres hechos que importa anotar: Primero, la presencia nuestra, que equivale a un reconocimiento de nuestra personalidad en África. Aunque tardíamente se dá ya a España el título de potencia africana. Segundo, la asistencia de los Estados Unidos, que no tienen un centímetro de tierra africana que les pertenezca, y que, tardíamente también, han recordado que procedían de la Unión los libertos fundadores de la parodia de Estado, que se llama Liberia. El tercer hecho es la ausencia de Alemania, precisamente en los momentos en que reitera su demanda de que se le devuelvan las colonias africanas que improvisó Bismarck y de que la privó el Tratado de Versalles; el Dictado de Versalles, como se dice ahora para mortearlo, recordando que no hubo deliberación entre los vencedores y el vencido.

¿Para qué se ha reunido la Conferencia de potencias africanas en Londres? La colonización rápida, intensa del Continente Negro, como le llamaban los cronistas de la época romántica, debió ser la obra portentosa del siglo actual. No en África civilizada, sino una nueva Europa, una prolongación de Europa, una solución de Europa cuadruplicada su extensión territorial, convertido el Mediterráneo en un lago interior... Tierra productora de todas las primeras materias que Europa necesita; mercado consumidor de todos los productos que Europa fabrica... Para convertir en realidad este ensueño, disponía Europa, al llegar el siglo XX, de dos elementos poderosísimos: el motor de explosión y la fuerza eléctrica. Con el avión y el automóvil y con la captación del salto de agua no habría obstáculo de la Naturaleza que pudiera oponerse a la codicia del hombre blanco. Y tras el ingeniero y el mecánico iría el médico, venciendo las enfermedades trágicas que diezman a la raza de color: la lepra, el paludismo, el cólera, la tuberculosis, la anemia, el sifilis, la fiebre amarilla... En África habría trabajo y pan y ganancias abundantes para los millones de ociosos y de aventureros y de inadaptables que la llamada civilización sostiene hoy como carga abrumadora de los presupuestos nacionales. Mas Etruria, con la complicidad no bastante castigada aún, de los Estados Unidos, consumió en la guerra el dinero que hubiera debido emplearse en la colonización de África, que ha quedado retrasada cincuenta años.

¿Para qué se convocó en Londres, ahora, a las potencias africanas? Se las ha llamado para convenir un nuevo estatuto de protección a la fauna salvaje. Importa mucho, a lo que parece, que estas creaciones admirables de la Naturaleza que se llaman león, pantera, gacela o estas otras monstruosas como el hipopótamo y el rinoceronte y la jirafa o aquellas hedion-

das como la hiena o espantables como el pitón y sus congéneres venenosos o las grandiosas supervivencias de especies desaparecidas como el elefante y la ballena se conserven y multipliquen y no se extingan en una bárbara persecución realizada cruelmente, implacablemente por el hombre blanco y civilizado.

Francia ha alegado sus merecimientos en esta obra misericordiosa. En Junio de 1914, pocos días antes de que comenzara en las márgenes del Rin, del Marne y del Mosela la bárbara matanza de hombres, mujeres y niños, puso trabas a la captura de cetáceos en sus colonias y creó para amparo de las ballenas un parque nacional en el mar antártico. En Madagascar, en África Occidental y en África Ecuatorial ha demarcado zonas de refugio donde el derecho de agredir y exterminar, más o menos discutible, queda reservado a las fieras. Las sociedades de Amigos de la Naturaleza amparan y sostienen la guardería en estos parques en que se perpetuarán la fauna y la flora africanas, para que nuestros tataranietos las conozcan.

En cambio, España, o al menos los colonos de España, o los indígenas de España están ahuyentando y exterminando los admirables ejemplares de elefantes, hipopótamos y otros animales que estaban refugiados en los bosques de la Guinea Continental. Es tan minúsculo este dominio colonial, tan pequeño al lado de las extensiones inmensas que se han atribuido Inglaterra y Francia, Bélgica y Portugal, que España se encuentra ante el dilema de no colonizar o acabar con animales, que por bellos o curiosos que sean, no pueden convivir con el hombre. Estos animales de la selva apenas sirven ya para nada, como no sea para exhibidos en jaulas. Hasta el marfil, desde la invención del celuloide ha perdido la importancia que tenía en el tráfico comercial. Sus solomillos sólo pueden excitar la gula de negros hambrientos; las pieles son de difícil preparación y las sustituyen con ventaja las de animales domésticos, fáciles de explotar. Hasta en películas sonoras el león bramador y el caimán repante y el orangután rijoso han comenzado a aburrir a las gentes, que gusta más de contemplar hombres salvajes que bestias feroces mostradas tan a la mano y tan a la llana que parecen de guardarropa...

Inglaterra, puritana siempre, no comprende esta barbarie hispana y este afán destructor que va extinguiendo la fauna salvaje en nuestra Guinea Continental. Con mucho mayor espacio, ella ha conseguido convertir en espléndido cazadero para lores ingleses y financieros yanquis y aristócratas franceses sus dominios de Ukamba y Tanalandia. Cierta es que para que vivan sin espanto del hombre las fieras y las alimañas se ha ahuyentado a varias tribus y se las ha dejado sin bosque que eran suyos indudablemente, pero, en cambio, cuando Roosevelt I quiso correr aventuras se pudieron ofrendar al certero tiro de su escopeta los leones en desfile interminable, los elefantes en manadas, las avstruces en bandos, los gorilas en muchedumbre, como en el más fastuoso ensueño de un Nemrod carnicero.

Agotados los recursos financieros de Europa, por la guerra, se es-

### Salmantinos en Buenos Aires (Argentina)



Brillante delegación charra que en la fiesta de la Raza conquistó nuevos lauros para el Círculo de Salamanca de aquella población. — De izquierda a derecha: De pie, señoritas T. Premazzi y P. Domínguez, señores D. de la Flor, E. Pabos y señoritas A. y D. Pérez.—En el centro: Señorita A. Bilbao, señor Domingo Sánchez (presidente del Círculo) y señora D. Paz.—Es primer término: Señoritas C. Honorato, A. Bilbao, M. Martínez.

ta haciendo lentamente la colonización de África. La depresión de negocios en Europa y en los Estados Unidos repercute en los campos africanos, que se desbrozaron y sembraron de café, tabaco, caucho, algodón, aráquido y cereales. Será preciso esperar otros treinta o cuarenta años, antes de que llegue la hora en que las bestias salvajes, acorraladas por la civilización en los parques artificiales donde se quiere salvarlas y perpetuarlas, decidan desaparecer y extinguirse, como tantas otras especies que existieron sobre la Tierra.

Entre tanto, mientras los Estados europeos prueban su bondad preocupándose de las fieras, ¿qué

hacemos por el hombre africano, que también procede de Adán y de Eva, y es, por lo tanto, nuestro hermano? La mortalidad en toda África es espantosa. De cada cien niños llegan a la pubertad diez o doce. La civilización ha completado la obra destructora de la Naturaleza bravia llevando el alcohol, la pólvora y el cine. Hay una raza, un mundo condenado a desaparecer y Europa no siente la tribulación de que pudiera ocurrir que desapareciera de la Humanidad el hombre africano, antes que los hipopótamos y los gorilas, los elefantes y las serpientes...

DIONISIO PEREZ

A partir del día 1.º de este mes, EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciación, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

- Miguel de Unamuno.
- Manuel Abril.
- Tomás Borrás.
- Manuel Bueno.
- Francisco de Cossío.
- Fabíán Vidal.
- W. Fernández Florez.
- Ernesto Jiménez Caballero.
- "Julio Cueto".
- Pedro Massa.
- Francisco Lucientes.
- José Pla.
- Antonio Ramos Oliveira.
- Victor de la Serna.
- Alfredo Serrano.
- Ramón María Tenreiro.
- Luis Olariaga.
- Fernando Valera.
- Joaquín Romero - Marchent.
- Gómez de Avellaneda.
- Carlos Gaborino.
- Alejandro Crespo.

### "EL ADELANTO"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

### El nuevo sello antituberculoso



El nuevo sello antituberculoso francés, que acaba de ser puesto a la venta. Representa cómo deben ser nuestros hijos

### ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos:

- Don Wilermo y M.º Hoyos, 10 pesetas.
- La Congregación de Jesús Rescatado, 13 kilos de pan.
- Don Francisco Ramón y Laca, 252 kilos de patatas.
- Un donante, 50 pesetas.
- Señorita Conchita V. Inestal, 10 pesetas.
- Don Primitivo Muñoz, 25 pesetas.
- Doña Lucía Sánchez de P-Tabernero, en el octavo aniversario de su hija Felicidad P-Tabernero Sanchón (q. s. g. h.), 125 pesetas.

Una señora que ocultó su nombre, 15 pesetas.

### PERFIL

### EL VINO, QUE ALEGRA EL CORAZON DEL HOMBRE

Ya pueden beber libremente los norteamericanos. Esa ley seca, hipócrita y metodista que sirvió para que surgieran los "gansters" y las gentes se emborracharan con alcohol de maderas, ha sido derogada en todos los Estados de la Unión. Anoche mismo—todos los Estados pendientes de la decisión del de Utah—comenzaron a beber como locos para apagar la sed contenida o engañada artificialmente durante años de abstención legal, provechosos para el contrabandista desaprensivo. Ya pueden beber hasta perder el sentido o hasta que se les olvide el respirar los libres ciudadanos de Norteamérica. No sólo cerveza lloja, rubia e insípida como una blonda mujer tonta de puro guapa; sino "wiskey" también, que se sube pronto a la cabeza y perturba el orden vertical de las cosas, multiplicando las luces y quebrando el dibujo lineal de las esquinas; también ginebra, aspera y fuerte como una lima raspando en la garganta; y cognac dorado, y vino rojo de España, de Italia, o de la Francia del borgoña y del burdeos.

"Antes, mucho antes de que el vino fuera un problema administrativo, fué el vino un dios"—como resume un filósofo tan trascendentalmente serio y kantiano como Ortega y Gasset en su glosa a las "Bacanales" del Tiziano y de Poussin y a "Los borrachos", de Velázquez. Un dios jocundo, vital y

enredador que aleja de nosotros el lado desagradable de las cosas, pone una neblina imperceptible en el cerebro y alegra el corazón del hombre.

No se trata aquí del elogio del alcohol, sino del vino; no del alcohol, cuyas llamas azules quemaron el cerebro de Póe hasta caer en el "delirium tremens", ni el ajeno de Verlaine que le arrastró a destiempo con sus "Fiestas galantes" y su capa de mugre; ni del "cock-tail" siquiera, cuya fina mixtura emborracha pero no alegra, y hay que beberlo con una paja, entreteniéndose en pescar en el cubilete una guinda o una rajita de limón. ¡Bah!

No se trata del alcohol, sino del vino, "del dios sabio, fecundo y danzarín" que se desangra en un vaso o baña en una botella, y alegra la vista, y palidece como el oro en el fino cristal de una caña. Es el vino de Rioja, claro y ligero, de agradable sabor; o los caldos dorados de Sanlúcar, de Cariñena, de Montilla, de Jerez y de Málaga; los rojos vinos de Toro, de Toledo y Valdepeñas; las cepas que se retuercen bajo el sol de Septiembre y los lagares que traspandan espeso mosto en las vendimias. El vino, en fin, que es como un dios alegre o un diablillo sabio que calienta el corazón del hombre y le quita pesares, le aleja preocupaciones, y es amigo inseparable, que le hace olvidar cuán dura es la vida y que hasta el amor es engañoso.

Ya pueden beber libremente los norteamericanos. La vida les será mucho más fácil y risueña vista a través del rubí exprimido en un vaso que si toman como prisma una naranja con seltz. Es la experiencia de muchos, incluso la de un hombre que no bebe, no por virtud, sino por dolor de estómago. — R. Aguirre.

### Política local

#### JUVENTUD SOCIALISTA

Se recuerda a todos los compañeros que hoy, jueves, se celebrará junta general extraordinaria, a las ocho y media de la noche, para tratar del orden del día que ya conocen los afiliados.

Por la importancia de los asuntos a tratar se encarece la asistencia.—El Secretario, C. Morochó.

#### PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Se pone en conocimiento de los afiliados a este partido, que la Asamblea general ordinaria convocada para hoy, ha sido suspendida.

Como en fecha próxima se ha de celebrar, por ser reglamentaria, se avisará nuevamente a los afiliados.—El Comité.

### SEGUNDO ANIVERSARIO del señor

## Don José Sánchez y Nieto

CAPITAN MEDICO

que falleció en Madrid, el día 8 de Diciembre de 1931

a los treinta años de edad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Purificación Hernández Hernández; hija, Purita; padres, don Lorenzo y doña Matilde; padres políticos, don Melquiades y doña Julia; hermanas: doña Modesta, doña Paula, doña Macaria y doña Teodora; hermanos políticos: don Luciano Martín, don Licesio Piedra y don Francisco Santos y demás familia.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Las misas que se celebren los días 9 y 10, en las parroquias de Villamor de los Escuderos y Fuentesapeña (Zamora), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## D. ANSELMO BAÑEZA SECO

ha fallecido en Salamanca, el día 5 de Diciembre de 1933

a los setenta y nueve años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Zoila Lozano Monje; hermano, don Santiago (ausente); hijos: doña Evarista, doña Teodosia y don Miguel (ausente); hijos políticos, doña Rosa Azqueta (ausente) y don Alejandro Heras Revilla (industrial de esta Plaza); nietos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 7, a las siete cuarenta y cinco de la mañana. Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

# Chismografía taurina

Ya tiene Curro Caro veinte novilladas y treinta corridas de toros.

Leo en una revista taurina madrileña, lo siguiente:

"Por don Juan Mendiola, gran aficionado y opulento empresario, ha sido fundada una exclusiva para la temporada próxima de veinte novilladas y treinta corridas de toros al novillero Curro Caro, que tomará la alternativa el 25 de Julio en la plaza de toros de Salamanca, o en la feria de Agosto, de Matagorda".

Sin comentarios.

Despedio legal de picadores y banderilleros.

Al Jurado Mixto taurino se han sido comunicadas las siguientes bajas de subalteros:

Matadores de toros: José Amorós.—Picadores, Foronda y Pontonero, banderillero, Guillermo Martín.

Manuel Mejías (Bienvenida).—Banderillero, Saturno (Bienvenida).—Picador, Vicente Marqués (Nino). Banderilleros, Miguel Santiago (Miguillón) y José Pobles (Bianquillo).

Nicanor Villalta.—Banderilleros: Alfredo Gallego (Morato), Joaquín Delgado (Joaquín) y Andrés Calabá.

Vicente Barrera.—Picadores, José Santos Barana y Miguel Durán.

Pepe Gallardo.—Picadores, Donato Rodríguez y Juan Antonio Molina. Banderilleros, Mariano Carrero y Antonio Rónero.

Fernando Dominguez.—Romualdo Amador y Joaquín Manzanares (Mela); el picador, y el segundo, banderillero.

Victoriano de la Serna.—Picadores, Antonio Cades (Melones) y Manuel Suarez (Adeano). Banderilleros, Emilio Barriocanal (Civil), Basilio Barrera (Pascua) y Salvador (Alpargatero).

José González (Carnicerito de México).—Picadores, Juan Avía y José Ruiz (Apaña). Banderilleros, Mariano Rivera, Juan Ruiz y Ramón Compas.

Antonio García (Maravilla).—Picadores, Antonio Bravo (Relampago) y (El Gordo), de Zaragoza. Banderilleros, Pacomio Peribáez, José Paradas y Galea.

Luis Gómez (El Estudiante).—Banderilleros, Cástulo Martín y Gabriel Hernández (Posadero).

Manuel Jiménez (Chicuelo).—Picadores, Salustiano Rico (Sevillanito), José Gutiérrez (Camero). Banderilleros, Manuel Aguilar (Retro) y Benito Martín (Rubichi).

Diego de los Reyes.—Picadores, Rafael Barrera y Javier Marín. Banderilleros, Fernando Rosales (Rosillo) y José Asensio (Americano).

Matadores de Novillos: Francisco Martín Caro (Curro Caro).—Picadores, José Iglesias (Chicarro) y

Ramón Atienza. Banderilleros, Faustino Alonso y Francisco Moreno.

Luis Díaz (Madrileño).—Picadores, Pablo Suárez (Alteano) y Francisco Díaz. Banderilleros, José Campuzano y Francisco Béjar (Chino).

José Vera (Niño del Barrio).—Banderilleros, Alfredo Guairán, Luis Mera y Francisco Martínez (Pachines). Picador, Eladio Avia.

Félix Almagro.—Banderillero, Adolfo Guerra.

Miguel Palomino Cuadrado.—Banderillero, Justo de la Fuente (Vaquerito).

Hermanos Antonio e Ignacio Leco de Torres.—Banderilleros, Federico Sanz (Ribio), Francisco Aguilar, Luis Muñoz, Antonio Martín (Marinero), Angel Vivas (Baturrico), Abelardo Navarro, Juan Gil (Facultades) y Francisco Bonal (Bonarillo).

Silvino Zafón Rodríguez (Niño de la Estrella).—Banderilleros, Isidro Ballesteros, Francisco Mestres, Francisco Patón y Hipólito Puente Manzano.

Raimundo Serrano.—Banderilleros, Eufanio Cristóbal (Rifá) y Joaquín Moreno (Quinato).

Proco Manzano (Chico de la Botica).—Banderilleros, Pedro González (Periquillo), Antonio Martínez y Mario de la Villa.

## MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican los vapores siguientes:

30 Noviembre, "ASTURIAS"  
1 Diciembre, "ALMANZORA"  
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A" pesetas 617.70.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

### SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

26 Noviembre, "HIGHLAND PRINCESS"  
12 Diciembre, "HIGHLAND BRIGADE"  
26 Diciembre, "HIGHLAND PATRIOT"

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557.70.

Consignatario en Vigo y Vilagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75.

En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

# EL DIA EN LA AUDIENCIA

## Lesiones en Cilleros de la Bastida

Por si unos ganados habían causado daños en un sembrado de Aurelio Montejo González, rñeron éste y los dueños de aquéllos, Lorenzo González Iglesias y Cipriano González Sánchez, que se encontraron en la tarde del 16 de Julio último en término de Cilleros de la Bastida y acometiéndose a golpes, resultaron Lorenzo y Cipriano con lesiones, que curaron a los siete y ocho días, respectivamente, las cuales le fueron profundizadas por Aurelio y éste, a consecuencia de la agresión, conjunta y simultáneamente de los citados Lorenzo y Cipriano, sufrió lesiones, que tardaron en curar veintisiete días.

El Juzgado de Sequeros procesó a los repetidos Lorenzo y Cipriano por el hecho indicado, y a responder del mismo comparecieron ayer ante el Tribunal siendo acusados por el fiscal, señor Alamillo, como autores de un delito de lesiones, sin circunstancias y pidió para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 175 pesetas, y que para la celebración del juicio faltara por las lesiones que sufrió Aurelio, se expida el correspondiente testimonio.

Los procesados, según el defensor, señor Tordera, no es un autor del delito calificado, por no resultar probado que agrediesen al Aurelio, pero en todo caso, sería de apreciar en favor de aquéllos la circunstancia eximente de legítima defensa, procediendo, en ambos supuestos, su absolución.

Con el fin de razonar sus respectivas pretensiones, informaron las partes y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Los testigos propuestos no aclararon en el juicio oral, lo mismo que en el sumario con el propósito de favorecer a los procesados, y por ello, el fiscal pidió que constasen en acto sus manifestaciones, para proceder por falso testimonio.

Con el fin de razonar sus respectivas pretensiones, informaron las partes y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Los testigos propuestos no aclararon en el juicio oral, lo mismo que en el sumario con el propósito de favorecer a los procesados, y por ello, el fiscal pidió que constasen en acto sus manifestaciones, para proceder por falso testimonio.

## No hubo malversación

### ASI LO RECONOCIO EL JURADO

A las tres de la tarde, se reunió el Tribunal de Derecho con el jurado del partido de Vitigudum, para conocer de la causa instruida en el mismo por delito de malversación de fondos, realizado mediante la ejecución del hecho que se refiere en las preguntas del veredicto que a continuación transcribimos:

### VEREDICTO

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que han sido sometidas a su resolución y bajo el juramento o promesa que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:

A LA PRIMERA PREGUNTA: El procesado Matías Díez González, siendo uno de los individuos que constituían el Ayuntamiento

de Hinojosa de Duero durante el año de mil novecientos veintiocho, realizó el hecho de mandar pagar en virtud de acuerdo verbal, como comprendidas en el reparto general de Utilidades, por cuyo concepto se presupuestaron nueve mil novecientas ochenta y una pesetas treinta y cinco céntimos, la suma de cinco mil pesetas que sobre arbitrios de bebidas se habían consignado en el presupuesto correspondiente al año expresado? No.

A LA SEGUNDA PREGUNTA: El procesado Leopoldo Pata Esteve, siendo uno de los individuos que constituían el Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, durante el año de mil novecientos veintiocho, realizó el hecho de mandar pagar en virtud de acuerdo verbal, como comprendidas en el reparto general de Utilidades, por cuyo concepto se presupuestaron nueve mil novecientas ochenta y una pesetas treinta y cinco céntimos, la suma de cinco mil pesetas que sobre arbitrios de bebidas se habían consignado en el presupuesto correspondiente al año expresado? No.

A LA TERCERA PREGUNTA: El procesado Marcial García García, siendo uno de los individuos que constituían el Ayuntamiento de Hinojosa de Duero durante el año de mil novecientos veintiocho, realizó el hecho de mandar pagar en virtud de acuerdo verbal como comprendidas en el reparto general de Utilidades, por cuyo concepto se presupuestaron nueve mil novecientas ochenta y una pesetas treinta y cinco céntimos, la suma de cinco mil pesetas que sobre arbitrios de bebidas se habían consignado en el presupuesto correspondiente al año expresado? No.

A LA CUARTA PREGUNTA: El procesado Joaquín Gamito González, siendo uno de los individuos que constituían el Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, durante el año de mil novecientos veintiocho, realizó el hecho de mandar pagar, en virtud de acuerdo verbal, como comprendidas en el reparto general de Utilidades, por cuyo concepto se presupuestaron nueve mil novecientas ochenta y una pesetas treinta y cinco céntimos, la suma de cinco mil pesetas que sobre arbitrios de bebidas se habían consignado en el presupuesto correspondiente al año expresado? No.

A LA QUINTA PREGUNTA: El procesado José Corral Romo, siendo uno de los individuos que constituían el Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, durante el año de mil novecientos veintiocho, realizó el hecho de mandar pagar, en virtud de acuerdo verbal, como comprendidas en el reparto general de Utilidades, por cuyo concepto se presupuestaron nueve mil novecientas ochenta y una pesetas treinta y cinco céntimos, la suma de cinco mil pesetas que sobre arbitrios de bebidas se habían consignado en el presupuesto correspondiente al año expresado? No.

A LA SEXTA PREGUNTA: El procesado Manuel Hernández Petisco, siendo uno de los individuos que constituían el Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, durante el año de mil novecientos veintiocho, realizó el hecho de mandar pagar, en virtud de acuerdo verbal, como comprendidas en el repartimiento general de Utilidades, por cuyo concepto se presupuestaron nueve mil novecientas ochenta y una pesetas treinta y cinco céntimos, la suma de cinco mil pesetas que sobre arbitrios de bebidas se habían consignado en el presupuesto correspondiente al año expresado? No.

Proclamada por el Jurado la absoluta inculpabilidad de los seis procesados el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria a favor de os mismos, con las costas de oficio.

La acusación la sostuvo el teniente fiscal, señor González; defendió a los procesados el letrado señor González, cuyas pretensiones eran las que reconoció el Jurado, y dirigió los debates del juicio el presidente señor Uribarri.

Cuando terminó la vista eran las cinco.

## EL LICDO. SALVADERA

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a Filadelfo Alonso, en Linares de Riofrio.

SE VENDE un carro, dos mulas y sus arreos para carro, todo seminuevo Para ver y tratar, Fábrica de Curtidos de Chamberi, de nueve a doce y de tres a cinco.

EN ALBA DE TORMES se vende o se arrienda la casa número 8 de la Puerta del Río, donde estuvo instalado el despacho central, muy amplia, para fonda o industria similar. Se vende un camión "Fiat", cinco toneladas; una camioneta "Ford", moderna, y un "Buick" siete plazas, todo en impecable estado y a toda prueba, al contado o a plazos. Para tratar, con su dueño, don Julián Rodríguez, en Alba de Tormes.

# ESPECTACULOS

## Coliseum

No vamos a asegurar que sea la mejor película de las proyectadas hasta ahora, esta de "Los crímenes del Museo", estrenada anoche; pero si podemos decir que es la que el público ha seguido con más creciente interés en cada escena. Interés que no sólo está en el argumento, de una gran intensidad dramática, sino en la técnica colorística, maravillosamente realizada, hasta llegar a dar el tono natural a las cosas. Las escenas del incendio en el Museo están logradas de modo magnífico. Puede decirse, sin temor a equivocarse que con esta película ha entrado la industria cinematográfica en una nueva etapa, puesto que constituye el primer paso firme hacia el cine en relieve.

La propaganda de que venía precedida llevó al aristocrático coliseo de la Plaza Mayor a numeroso público, que salió haciendo elogios de la película.

Completó el programa un noticiario dedicado en gran parte a los actos del traslado a España de los restos de Blasco Ibáñez, y un reportaje de la Isla de Malta.

## Liceo

Una deliciosa opereta, de fino humorismo y gracia, música jugosa y alegre, escenarios suntuosos y perfectamente elegidos, y por último una acabada interpretación, son los atractivos y alguno más, que posee la magnífica película que anoche se estrenó en este coliseo, titulada "Simone es así".

La opereta, que ya ha venido realizando verdaderos aludes, al ser llevada al cinematógrafo sonoro, tiene en "Simone es así", una confirmación más, del éxito que este género obtiene.

En la nueva película el guión, tiene un interés insospechado, que hace que el público coja con el mayor agrado la nueva producción.

Como protagonistas figuran los admirables intérpretes de aquella otra opereta que recorrió en triunfo los escenarios, titulada "H est Charmant", que inútil es decir vuelven a renovar el éxito más rotundo.

## Bretón

"Se fué mi mujer", es el título de la cinta que anoche se "rodó" en este coliseo. Hablada en castellano por dobles, constituye un atractivo para el espectador, con mayor motivo, si la unión está hecha con todo detalle. El argumento se desarrolla en un ambiente moderno, teniendo como escenarios suntuosos salones de París.

## Moderno

Se estrenó anoche "La gran jornada de Fizaro", entretenida película que fué del agrado del público, por su interés y por su amenidad.

Completó el programa un noticiario de actualidad.

## Cinema Taramona

Richard Dix, el héroe de tantas películas, que entusiasman al público, se presentó anoche en la pantalla de este coliseo, con su interesantísima producción titulada "¿Delicente?".

La cinta, bien lograda, no carece de emoción, que aumenta de grado, cuando el protagonista tropieza con sus enemigos.

El programa fué del completo agrado de la concurrencia.

## De elecciones secretariales

La renovación de la Junta de Gobierno del Colegio de funcionarios de la Administración Local de la provincia de Salamanca, en los términos que se halla planteada, no tiene otra solución digna que la de votar íntegramente para su reelección a todos los individuos que han venido formando aquella, con los mismos cargos que han desempeñado, con la única excepción del compañero Arroyo, cuya renuncia se halla un tanto justificada por haber pasado éste a prestar sus servicios en Ayuntamiento de partido judicial distinto al que pertenecía donde antes desempeñó el cargo, y en su lugar designar al secretario del Ayuntamiento de Ledesma, porque los compañeros de tal partido han manifestado expresamente su deseo de que si aquél se sustituye sea por el último.

La renuncia de los vocales que no correspondía renovar surgió por delicadeza y pundonor, solidarizándose con los demás compañeros como protesta de la desconfianza que por algunos fueron todos tratados y contra los injustos ataques a ellos dirigidos, y por esto no se debe aceptar ni sancionar tal renuncia, sino que por dignidad y decoro de la clase hay que rechazarla de plano con todos los pronunciamientos favorables, ratificándose nuestra confianza y simpatía.

En cuanto a los que correspondía renovar normalmente, por la misma razón de dignidad y delicadeza debemos reelegirlos, ya que, como los otros, han actuado rec-

# CONQUISTO A UN MILLONARIO



## Una Vendedora Cuenta Su Asombrosa Novela

La Sra. de X..., que se casó hace poco con un financiero inmensamente rico declaró, en una entrevista: "Yo estaba empleada en el salón de recepción, en casa de un fotógrafo. No podía gastar mucho en vestidos, atavíos u otros medios de hacerme atractiva, pero me cuidé siempre mucho la tez. Estoy segura de que eso fué lo primero que atrajo a mi marido. Empleo siempre los Polvos Tokalon. Es verdaderamente sorprendente la belleza que proporcionan. Aunque ya no necesito hacer cosmología, no emplearé nunca otros polvos, pues encuentro que los Polvos Tokalon son mejores que los que se venden mucho más caros."

Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, no resecan la piel, por delicada que sea, pues están científicamente mezclados con la Espuma de Crema. Esta hace, asimismo, que los polvos permanezcan adheridos cuatro veces más tiempo. Incluso durante una larga noche de baile en el salón más caldeado mantienen la piel completamente exenta de brillo.

Los Polvos Tokalon proporcionan esa tez de maravillosa belleza que tanto gusta a los hombres y que tanto envidian las mujeres. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

EPIFANIO F. RAMOS

Pedrosillo de los Aires, 2 de Diciembre de 1933.

IMPORTANTE. — Casa "Gova" necesita viajantes y representantes, la más comisión paga y la más acreditada en Salamanca. San Pablo, 9.

## Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

## ALMORRANAS - VARICES

Curación segura y rápida, con el nuevo preparado PILDORAS PIBHA. Único hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Depósito General en Salamanca: Centro Farmacéutico Salmantino.

**ANTES** pastillas, jarabes y a sudar mucho.

**AHORA** todo el mundo está convencido de que los potingues estropean el estómago y que no hay mejor remedio, más cómodo, más rápido y más eficaz, que un

**EMPLASTO** poroso americano de fieltro rojo del

**Dr. WINTER** contra Catarras, Bronquitis, Reuma, Ciática, Lumbago, Dolores de espalda, de costado y de riñones.

Pedid siempre un EEMPLASTO WINTER Exija la marca registrada en la cubierta.

MARCA REGISTRADA



HE AQUI COMO SE CALMA



INMEDIATAMENTE EL DOLOR



SIN MASAJES NI PILDORAS

No hay razón para padecer de dolores reumáticos, neurálgicos, musculares o los producidos por lumbago, ciática, contusiones, fríos, rigidez de miembros, torticolis, cansancio físico, porque antes de cinco minutos de aplicarse el Linimento de Sloan, desaparecen. El Linimento de Sloan gana siempre al dolor.

Cómo? Porque descongiona, reactiva la circulación de la sangre, reduce la inflamación si la hay y ejerce su acción contra-irritante. Al aplicarlo, para lo que no es preciso frotar, se siente un calorillo como si bañaran los rayos del sol la parte dolida. No mancha. Se seca al momento.

Los deportistas lo usan después de ejercicio o en las contusiones que reciben. Trece millones de hogares emplean el Linimento de Sloan. No debe faltar en ninguna casa, porque es un arma infalible contra el dolor.



LINIMENTO de SLOAN MATA DOLORS

ANOHE, EN EL AYUNTAMIENTO

Comienza a examinarse y discutirse el Presupuesto municipal

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde, señor Prieto Carrasco, se reunió el pleno de la Corporación municipal...

Comisión de Obras

Se concedieron las siguientes licencias: A don Ricardo Kopp para construir un edificio para panadería...

Se aprobó otro dictamen de la Comisión en la instancia de don Manuel Sánchez para construir cimientos...

Gobierno interior

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de don Manuel Sánchez para construir cimientos...

También se aprobó una moción del alcalde proponiendo la modificación del artículo 16 del Reglamento...

Idéntico acuerdo recayó en la solicitud de la Asociación de Funcionarios y Obreros Municipales...

Se aprobaron los dictámenes correspondientes en las instancias de doña Isabel Iglesias...

Se accede a lo solicitado por el contable de S. E. don Félix Mar-

Un Albert sobre abono de un quinqueño.

Se concede un socorro a doña Isidora Sánchez, como esposa del guardia municipal Crisino González.

Auto - Estación

Se leyó un dictamen de la Comisión especial en el escrito que presenta la Federación Gremial, Salmantina...

Hacienda

A petición del señor Viñuela queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión en las instancias de la Cámara de Comercio...

Obras

Se concedió licencia a don Francisco Criado para construir dos casas de planta baja...

Matadero

Se leyó una moción del concejal delegado, proponiendo la organización a partir del próximo ejercicio...

El señor Tavera refiere de los cálculos beneficiosos que se hacen en la moción para aconsejar la municipalización del servicio...

El señor Alba expone cuáles son los razonamientos que le han movido a proponer la municipalización del servicio...

Se leyó una comunicación del alcalde de Toledo, solicitando la adhesión de S. E. al acuerdo...

Otros asuntos

Se leyó una comunicación del presidente de la Federación de Positos de Salamanca, sobre reconocimiento del crédito...

Ruegos y preguntas

El señor Alba se interesa por una instancia que tiene en el expediente de los cerenos...

El señor Núñez Bravo pregunta en qué estado se encuentra el proyecto de pavimentación...

El señor Tavera pregunta por un decomiso de vino registrado en la semana pasada...

El señor Alba propone se faculte a la alcaldía para regalar ju-

Instantánea política

ORDEN PUBLICO

Por vez primera, desde su promulgación se aplica en Madrid la Ley de Orden Público. Esta ley se publicó en el "Gaceta" del 30 de Julio de 1933...

Nunca se había empleado en Madrid el arma cruel del terrorismo. Antes el sindicalismo anarquista había sumado voluntades en la capital de España...

La huelga de camareros origen del conflicto, es un argumento más contra los iracundos jurados mixtos. Se aprobaron unas bases, hace seis meses...

He aquí por que el conflicto ha de ser cortado para que no tome los vuelos que desearan o desearon los que pescar en río revuelto.

ALVAREZ DE LEON

guetes a los niños el día de Reyes.

Seguidamente se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria

A las nueve de la noche quedó reunida la Corporación municipal en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Prieto Carrasco...

A continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión de Hacienda en relación con el presupuesto...

Intervienen brevemente los señores Vázquez de Parga, Alba y Núñez Bravo...

Seguidamente se levantó la sesión.

BUENO-GIMENEZ ABOGADO

Calle de Toledo, 32, principal MADRID

DE CIUDAD RODRIGO

Reunión de secretarios. El martes pasado, en esta ciudad, bajo la presidencia del secretario de este Ayuntamiento...

Nombramiento de profesores. Han sido nombrados profesores numerarios de este Instituto, nuestro paisano y amigo el culto presbitero...

Dichos profesores han tomado posesión de sus cargos.

Varias noticias. Encuétrase enferma de algún cuidado la respetable señora doña Julia Durán...

Han regresado, de Salamanca, el secretario de este Ayuntamiento don Juan Cabezas...

S. VEGAS ARRANZ

RADIO: Llegó el Universal 5 lámparas, formidable, por 225 pesetas (6 lámparas, 10 pesetas más).

distinguida señora doña Felipa Josefa García Alonso.

Han llegado: De Valladolid, el propietario don José Gomez.

DE DIAS

Mañana, día de la Inmaculada Concepción, es el santo de la señorita María Duenas González.

UNA BODA

En Madrid ha contraído matrimonio la bella y simpática señorita Carmen Caballero Sánchez...

Reciban el nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, y sus estimadas familias, nuestra cordial enhorabuena.

NECROLOGICAS

La señora viuda del prestigioso ex alcalde de Salamanca, señor Anaya, sus hijos y su hermana, la esposa del propietario señor Sagrado (don R.)...

Modelo de religiosidad y caridad cristiana, afable, inteligente y bondadosa, no dejó a su paso por el mundo más que afectos y simpatías.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de setenta y nueve años, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos...

Con tan triste motivo, enviamos nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa, doña Zola Lozano Monje...

En Ledesma, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos...

La señora Julia García Rodríguez, era alumna libre de la Facultad de Derecho de esta Universidad...

La muerte de tan virtuosa señorita ha causado en todo el vecindario de Ledesma hondo dolor...

Se lleva mucho el adorno así métrico, como por ejemplo, el cuello de piel muy alto por un lado y con una solapa diminuta en el otro...

He visto un modelo de terciopelo negro con un delantal de terciopelo estampado y con fleco de piel de mono exactamente igual a los de las doncellas...

VIAJES. Han salido: Para Madrid, doña Nieves Moreno de Valdés...

De Santibañez para Madrid, don Hilario Sánchez Trigo.

De Becedas para Madrid, la

Cinema TARAMONA

SITUADO EN LA CALZADA DE TORO Teléfono 1674

HOY, JUEVES, 7 DE DICIEMBRE DOS grandes secciones de CINE SONORO, DOS

A las 6 y 11,2, Vermouth A las 10 y 11,2, Noche

DOS ESTRENOS, DOS I. La grandiosa película

LOS AMOS DEL PRESIDIO

2. La formidable superproducción LOS SECRETOS DE LA POLICIA DE PARIS (POLICIA)

Mañana, viernes, 3 secciones de CINE

Mañana, viernes, 3 secciones de CINE

Comentarios

Los generales en China

por FABIAN VIDAL

Según despachos de Nankin y de Tokio, el general chino Tsai Ling Kai, que mandaba el ejército número 19, en la provincia de Fu Kien...

¿A cuántos miles de soldados y oficiales asciende ese ejército diecinueve? Probablemente, estos días, su número habrá aumentado de modo considerable...

China se compone, después de sus revoluciones sociales y políticas, de una especie de caótica federación de sápatras. Cada provincia, oficial y nominalmente sometida al gobierno de Nankin...

Por desgracia de los contribuyentes de aquel país enorme, casi siempre el mandarin militar, el jefe de condotieros, es exigente con exceso. Hay que tener en cuenta que necesita mucho metálico...

En la primera decena del siglo actual y a causa de las pretensiones de Sun Yat Sen, fué derribado el imperio reemplazado, teóricamente, al menos, por una extraña república...

Hay ahora en China más de dos millones de condotieros que viven del cuartel o de la ramera y cuya existencia es un problema insoluble.

de que hablan de vez en cuando las agencias "telegáficas no son en realidad más que bandas que resucitan al través de los siglos, aquellas famosas "compañías blancas" terror de los aldeanos franceses...

Sin embargo, en este caso de sublevación de Fu Kien, puede haber algo más serio, porque la personalidad del general Tsai Ting Kai no es desdeñable.

FABIAN VIDAL

(Prohibida la reproducción.)

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.

PARA ABRILLANTAR SUELOS Y MUEBLES. Permanente, al agua, tinturas, limpieza de cutis, especialidades de PARIS NEW-YORK

PHILIPS A SUPERINDUCTANCIA. Doctor Riesco, 54, Salamanca. No hay acontecimiento radiado de importancia que se produzca en Europa, que no pueda usarse captar con cualquiera de los nuevos receptores.

FELISA VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS PLAZA MAYOR, 6 - Teléfono, 1156

N. ISABEL DE MARCOS Diplomada en la Ondulación Permanente. SIN MARCAR O I PCB ni - ESTA ES NUESTRA MAYOR GARANTIA

HOY, jueves, 7 de Diciembre de 1933. Tarde: A las siete Noche: A las diez y media Los crímenes del Museo. Escalofriante drama en colores naturales, interpretado por LIONEL ATWILL, FAY WRAY y GLENDA FARRER

Cinema TARAMONA. Hoy, jueves, 7 de Diciembre. Dos grandes secciones de cine sonoro, dos estrenos, dos películas. LOS AMOS DEL PRESIDIO. LOS SECRETOS DE LA POLICIA DE PARIS (POLICIA)

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Continúan las gestiones para la formación de un Gobierno centro y las izquierdas parece que se pronuncian por un Gabinete de amplia concentración

## Se ha constituido la minoría de Acción Popular, nombrando su jefe al señor Gil Robles

El Sr. Maura ratifica su oposición a la elección del Sr. Alba de presidente de las Cortes, por entender que este cargo debe recaer en persona de prestigioso y arraigado republicanismo

### Se reúne en el Congreso el grupo parlamentario de Acción Popular y acuerda facilitar la formación de un Gobierno centro

El Sr. Gil Robles cree que no es esta la hora de las derechas, ni tampoco el momento de definir la colaboración ministerial

#### UN VINO DE HONOR

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de la C. E. D. A., integrado por los señores Gil Robles, Lucía, Madariaga (don Dimas), Salmón, Velasco, Valiente, Pabón, Fernández Ruano, Sánchez Miranda, Serrano, Ruiz Castillo, Sánchez Izquierdo, Lafortezza, Pérez de Valera, Ortiz de Solórzano, Cirujano, Fernández Lagreda y señoritas Arroyo Boigas.

La directiva obsequió a los diputados del grupo con un vino de honor. El señor Gil Robles fué muy felicitado por el éxito electoral. EL GRUPO PARLAMENTARIO Por la tarde, en una de las sesiones del Congreso, se reunió el grupo parlamentario de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Asistieron 99 diputados. A las siete terminó la reunión. Al salir el señor Gil Robles, dijo a los periodistas: —Esta noche se redactará una nota fijando la posición del grupo. Pueden ustedes decir que ha que-

do constituido nuestro grupo, que lo forman en principio 107 diputados, y que con nueve adhesiones que se esperan, sumarán 116. Hemos examinado el momento político. Se me ha otorgado un voto de confianza, para que intervenga en lo relativo a la constitución de la Mesa de la Cámara. Nosotros entendemos que no es ésta la hora de que gobiernen las derechas, y que por lo tanto, nuestra posición se limitará a facilitar la formación de un Gobierno centro, que gobierné con decoro en el Parlamento. No creo que sea este el momento de definir nuestra colaboración con este Gobierno. En cuanto a la Presidencia de la Cámara, no tendremos inconveniente alguno en dar nuestros votos al candidato que designe el grupo que sirva de base para la formación de ese Gobierno centro, pues creo que él sabrá buscar la persona que sea grata a todos.

Yo he sido nombrado jefe de la minoría, y mañana nos reuniremos en el Congreso a las seis de la tarde.

El Gobierno minoritario está en plena formación por parte del señor Lerroux, aun cuando su más vehemente deseo es el de ampliar la base del mismo, y llevar a determinadas carteras colaboraciones personales de las derechas, con representación parlamentaria.

Los partidos de izquierda Madrid.—Hoy, a las once de la mañana, se reunirán los jefes de los partidos republicanos de izquierda.

El Sr. Maura afirma que ha negado sus votos al señor Alba para la presidencia de la Cámara

La reunión se celebrará en el domicilio del señor Casaés Quiroga. A pesar de cuanto se venía diciendo durante toda la mañana de hoy, sobre las supuestas reuniones celebradas por los jefes de los partidos de izquierda, se puede asegurar que no se han celebrado, toda vez que los puntos fundamentales de los asuntos discutidos por los prohombres republicanos, fueron fijados en la reunión que celebraron la noche última.

La creencia más generalizada es la de haber sido acordada la retirada de los ministros representantes de los partidos de izquierda pero sobre este asunto ya se puede asegurar que entre los jefes recayó acuerdo de que el Gobierno se presente al Parlamento tal y como está hoy constituido.

En la reunión a que se alude fué base primordial la discusión de la situación política, que ha de sustituir al Gobierno, y después se fijaron las posiciones de cada uno de los partidos representados.

Estima la necesidad de formar un Gobierno eminentemente republicano, en el que tengan carteras desde Maura y los progresistas hasta Azaña y Marcelino Domingo. Es decir: un Gobierno nacional, con representación de todos los partidos que han prometido la Constitución.

En este Gobierno también habrá de tener representación el Partido Radical, bien en la persona de su jefe, o en la que se indicase. Si en el Parlamento las minorías de la extrema derecha se colocasen en una situación de intransigencia que hiciese imposible gobernar democráticamente, entonces sería llegado el momento de aconsejar la disolución de las Cortes.

DICE EL SEÑOR GORDON ORDÁS Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Industria y Comercio, fué preguntado por los periodistas.

—¿Se han reunido esta mañana los jefes de los partidos republicanos de izquierda?

El señor Gordon contestó: —No sé, porque yo no me he reunido con estos señores. Solo hice cambiar impresiones aisladamente con alguno de ellos. No sé lo que puede haber de cierto, de todo cuanto se dice que acordaron la retirada de los ministros, pues si eso fuera verdad, se hubieran retirado y creo que estaríamos enterados todos los ministros. Estando yo presente, no hubo más disensión que la del señor Botella. Así es que el viernes vendremos todos a ocupar el Banco Azul.

El Sr. Maura afirma que ha negado sus votos al señor Alba para la presidencia de la Cámara

Porque entiende que a la presidencia de las Cortes, debe ir un hombre de arraigado republicanismo.

La Diputación quedó enterada de los decretos declarando el estado de prevención en Barcelona, y después, en toda España.

Se aprobaron dos suplementos de crédito de 600.000 pesetas para el personal de Correos y Telégrafos; y otro de más de dos millones, para plusas a la Guardia civil.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO Madrid.—Al terminar la reunión el señor Martínez Barrio dijo a los periodistas: —Creo que la huelga de camareros quedará resuelta hoy o mañana. Y de política, nada; sólo rumores ya conocidos.

LA OPINION DEL SEÑOR ABAD CONDE Madrid.—El diputado radical y vocal del Tribunal de Garantías, señor Abad Conde, fué interrogado por los periodistas, como miembro del Comité Nacional del Partido Radical, sobre qué Gobierno cree que se formará.

El señor Abad Conde manifestó: —Deberá formarse un Gobierno centro de tipo minoritario. Es decir: con las solas fuerzas centralistas, que no haga labor de extrema izquierda, ni sucumba a los deseos de las derechas, que pretenden borrar los pequeños avances de la República. Las elecciones del país se han mostrado propicias a una política de este género: un Gobierno que no haga labor de extrema izquierda, ni tampoco de extrema derecha.

En visperas de la apertura de las Cortes

LA SESION PREPARATORIA DE HOY Madrid.—Hoy, a las seis de la tarde, celebrará el Congreso de los diputados su sesión preparatoria.

Presidirá el diputado por Avila don Nicasio Velasco, que fué el primero que presentó su voz en la Cámara.

El señor Velasco leerá la lista de los diputados electos. Seguidamente, se invitará al diputado de más edad, para que pase a ocupar la Presidencia.

Se constituirá la Mesa de edad, hasta que se forme la interina.

Los diputados de más edad son los señores Conde de Romanones, que cuenta setenta y dos años de edad, y el señor Lerroux, por este orden, aunque no se sabe si asistirán a la sesión.

El Presidente de edad leera el orden del día para la sesión del viernes, y se levantará el acto.

Como único representante del Gobierno, asistirá el ministro de Hacienda, señor Lara.

Los diputados electos que tienen actas dobles son los siguientes: Don José María Gil Robles: Salamanca y León.

Don Cándido Casanueva: Salamanca y Guadalajara.

Don José Calvo Sotelo: Coruña y Orense.

Don Antonio Royo Villanova: Valladolid y Huesca.

Don Rodolfo Llopis: Madrid y Alicante.

Los diputados electos que tienen actas dobles son los siguientes: Don José María Gil Robles: Salamanca y León.

Don Cándido Casanueva: Salamanca y Guadalajara.

Don José Calvo Sotelo: Coruña y Orense.

Don Antonio Royo Villanova: Valladolid y Huesca.

Don Rodolfo Llopis: Madrid y Alicante.

Don Ramón Lamóneda: Madrid y Granada.

Don Carlos Hernández Zancajo: Madrid (capital) y Madrid (provincia).

Los cuatro primeros, de la derecha, y los tres últimos, socialistas.

¿CASANUEVA, VICEPRESIDENTE? Madrid.—Es casi seguro que la primera vicepresidencia de la Cámara sea ofrecida a la C. E. D. A., y que siendo esto así, la ocupe el diputado de Acción Popular, por Salamanca, don Cándido Casanueva.

Una nota de la Sociedad de Dependientes de Casinos Madrid.—Se ha hecho pública una nota de la Sociedad de Dependientes de Casinos, diciendo haber tomado el acuerdo de declararse en huelga por solidaridad con los camareros, y habiendo presentado en esta fecha el oficio de huelga.

ASAMBLEA DE DUEÑOS DE CAFES, BARES Y CERVECERIAS.—SE DISCUTEN LAS FORMULAS PROPUESTAS POR LOS CAMAREROS Madrid.—A las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Circulo de la Unión Mercantil, se han reunido en asamblea los dueños de cafés, bares y cervecerías, con objeto de discutir las fórmulas propuestas para resolver la huelga por los camareros o formular otras nuevas.

El secretario del Comité contra huelga, señor Barrado, hizo una amplia historia del conflicto planteado, leyendo la propuesta aceptada anoche por los obreros.

Esta propuesta contiene las siguientes conclusiones: Sueldo de cinco pesetas para los camareros de las casas de primera.

Sueldo de 2,50 para los camareros de las casas de segunda.

Compromiso de los obreros que cobran cinco pesetas de jornal, de garantizar con 100 pesetas el ingreso.

Exacto cumplimiento del contrato anterior.

Conceder un plazo de quince días para presentar las modificaciones al contrato actual, y de mes y medio, para discutirlo.

Los echadores cobrarán de sueldo 225 pesetas mensuales.

Esteban López, perteneciente a la agrupación de camareros, dió cuenta de haber recibido un escrito de la U. G. T. diciendo que está al lado de los huelguistas, y en todo momento dispuesta a toda solidaridad con ellos.

NUEVAS FORMULAS Al reanudarse la reunión general, se presentaron tres fórmulas distintas, las cuales se discutieron ampliamente, sin adoptar ningún acuerdo.

EL GOBIERNO ESTA DISPUESTO A INTERVENIR ENERGICAMENTE EN EL CONFLICTO Según referencias particulares, recogidas sobre la huelga de camareros, permiten éstas asegurar que el Gobierno está decidido a intervenir con urgencia y energía, en este conflicto, para llegar a una solución rápida.

Predomina la impresión de que la huelga se resolverá muy en breve. Es casi seguro que quede resuelta hoy o mañana, en los establecimientos afectados por ella.

INCIDENTES EN LA UNIVERSIDAD Madrid.—Esta mañana, dominaba una gran excitación entre los escolares de la Universidad Central.

No obstante, comenzaron las clases, a la hora señalada.

Al llegar al aula número 15 el catedrático de Derecho Mercantil señor Garrigues, unos estudiantes de la Facultad de Ciencias, invitaron a los estudiantes de Derecho Mercantil a que secundaran la huelga promovida ayer, motivada por un decreto.

Los alumnos de la clase Mercantil se negaron a secundar esa actitud, y entonces un grupo de alumnos de la Facultad de Ciencias penetró en el aula, diciendo que querían protestar contra una orden de reválida relativa a los estudiantes de Ciencias.

Algunos alumnos secundaron la huelga, pero al negarse otros, sobrevino un incidente. En aquel momento, el catedrático señor Garrigues suspendió la clase.

Se produjeron algunos incidentes que no llegaron a exteriorizarse en la calle.

EL ASESINATO DEL VAQUERO DE VALLECAS Madrid.—La Policía de Vallecas ha practicado la detención del secretario del Jurado Mixto del ramo de Vaquería, Eladio Roldán, y la de Gabriel Martínez, que se significaron en unas discusiones bastante acaloradas con el patrono vaquero Tomás Minguez, asesinado en la noche del domingo.

También ha practicado la detención de José Rodríguez (a) El Alma Negra, a quien un hijo de la víctima reconoció como autor de los disparos que costaron la vida a su padre.

Todos ingresaron en la cárcel, siendo puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

## Las gestiones del Sr. Martínez Barrio para la constitución de la Mesa de la Cámara.

Interesante conversación con los periodistas Madrid.—El jefe del Gobierno despachó, según costumbre, con S. E. el Presidente de la República, regresando a la Presidencia del Consejo a las 9,15 de la noche.

A las 9,30 recibió a los periodistas, en el antedespacho, diciéndoles: —Salgo por el gusto de saludar a ustedes, pero no tengo noticias que comunicarle. He visitado y he despachado con S. E. el Presidente de la República.

—¿Llevó usted a la firma algún decreto?

—No. Nada más fui que para darle cuenta de los propósitos de ponderación de fuerzas en la constitución de la Mesa de la Cámara y las gestiones que hasta ahora he realizado, y que parece ser que han sido bien acogidas. Ahora pienso hablar por teléfono con el señor Gil Robles y con la Liga, que son los que me faltan.

—¿Puede usted decirnos la distribución por grupos, de la mesa presidencial?

—Mis gestiones van encaminadas a que la mesa se constituya del modo siguiente: Primera vicepresidencia, un representante de Acción Popular; segunda vicepresidencia, un socialista; tercera, un representante de la Liga; y cuarta, un republicano conservador. Para la secretaría: primera secretaria, un radical; segunda, un socialista; tercera, un agrario; y cuarta, un representante de los grupos de izquierda de la Cámara. Y nada más. Mañana, Consejo en Palacio, y antes, un Consejo preparatorio. Y por la tarde, la sesión preparatoria del Parlamento.

—¿Cree usted que el jueves estará constituida la Cámara?

—Hasta el martes, por precepto reglamentario, no será posible designar la Comisión de actas; ésta tendrá que remitirse y dictaminar, y por lo tanto, hasta el jueves próximo no empezará la discusión de las actas. Pero si efectivamente hay tantas actas limpias, entonces será posible que la Cámara pueda estar constituida muy pronto. Yo lo estoy deseando. Daré un gran suspiro de satisfacción, porque en ese momento pensaré que he cancelado el compromiso que contraí al tomar sobre mí la responsabilidad del Gobierno; y no es poco en estos tiempos, poder llegar a final sin grandes quebrantos.

Un periodista insinuó: —¿Para usted será muy difícil el descanso.

—Yo no lo estimo así, porque lo que más abruma es la responsabilidad del mando. Ya saben ustedes, por experiencia—subrayó con tono humorístico—lo que significan esos rumores servidos todos los días en bandeja de plata.

—¿Habrá semana parlamentaria?

—Eso es cosa de las Cortes. Pero indudablemente, el nuevo Parlamento la respetará, porque es de gran conveniencia para todos, y en este caso, del viernes se saltará a martes.

## Informaciones de provincias

LA HUELGA DE TRASPORTES. LA SALIDA DE LOS TRANVIAS, PROTEGIDA POR LA FUERZA. LOS OBREROS SE VAN REINTEGRANDO AL TRABAJO Barcelona.—Par evitar que se realizasen coacciones a la salida de los tranvías, y en los sitios estratégicos de la ciudad, se situaron fuerzas provistas de ametralladoras.

Se reintegraron al trabajo 500 obreros, y a medida que iba transcurriendo la mañana, se intensificó el servicio.

Fueron puestos en libertad 62 detenidos, quedando detenidos otros 63.

El funicular del Tibidabo funcionó normalmente.

Esta noche circularon los tranvías hasta bien entrada la madrugada.

El Juzgado especial que entiende en las diligencias sumariales sobre los detenidos, esta tarde puso en libertad a otros 34.

GESTIONES PARA LA UNION DE LAS IZQUIERDAS Barcelona.—En el Palacio de la Generalidad se celebró una reunión de carácter política, que está relacionada con las gestiones que se vienen practicando para llegar a la unión de los partidos de izquierda republicana.

A la salida, ninguno de los que concurren a la reunión hizo manifestaciones a los periodistas.

SESION CONMEMORATIVA DE LA APERTURA DEL PARLAMENTO CATALAN Barcelona.—El Parlamento catalán celebró sesión, que fué muy breve, y dedicada a conmemorar el primer aniversario de la apertura del Parlamento catalán.

Pronunció un discurso el primer consejero señor Santaló y seguidamente lo hicieron los representantes de todas las minorías.

¿ESTA EN BARCELONA EL BARON KOENING? Barcelona.—La policía está practicando activas averiguaciones para indagar si se encuentra en Barcelona el barón Koening, que adquirió una gran popularidad en los años de la guerra europea, por su actuación en el asunto de los atentados.

Hasta ahora, las gestiones realizadas por la policía han sido infructuosas.

LA UNION DE REMOLACHEROS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA SE MUESTRA SATISFECHA POR LA SOLUCION DADA AL CONFLICTO DE LA REMOLACHA Zaragoza.—Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "La Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja tiene que hacer pública su satisfacción por la solución dada al conflicto de la remolacha sin contratar, que en muchos pueblos de la región alcanzaba caracteres de problema gra-

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

visimo. La solución ha sido dada con la más estricta justicia por la Comisión arbitral, sin lesionar derechos ni intereses de nadie, y por ello hemos de dar las gracias a quienes se han interesado en la resolución de este pleito.

Por nuestra parte decimos que no obstante la solución de la Comisión arbitral de Madrid, las fábricas azucareras de Aragón, Rioja y Navarra han recibido ordenes de no hacerse cargo de esa remolacha no contratada, por entender que la solución caña los intereses azucareros y porque el fallo es apelable ante el ministro del ramo.

**POR CONTRARIEDADES AMOROSAS SE SUICIDA, DISPARÁNDOSE UN TIRO UN JOVEN DE DIEZ Y OCHO AÑOS DE EDAD**

El Ferrol.—Disparándose un tiro en el cuello puso fin a su vida Agustín Loureiro Portela, de diez y ocho años, vecino de Freijo. Se cree que le han inducido a adoptar tan extrema resolución disgustos sufridos por contrariedades amorosas.

**HOMENAJE A LA VEJEZ**

El Ferrol.—En el Ayuntamiento se reunieron diversas personalidades de El Ferrol, acordándose organizar un homenaje a la vejez.

Numerosas entidades y el comercio en general se han ofrecido a contribuir con esplendidez a fin de crear un mayor número de pensiones vitalicias a los ancianos desvalidos.

**EL TIFUS SE EXTIENDE EN LA PARROQUIA DE LALIN**

Vigo.—Comunican de Lalín que toma alarmantes proporciones en la comarca la epidemia de tifus, que ha invadido la parroquia y las villas inmediatas. En Lalín se registran numerosas defunciones. El vecindario se queja del abandono de las autoridades sanitarias provinciales.

**EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA HA ESTADO REUNIDO EN SESION PERMANENTE DURANTE UNA NOCHE ENTERA DISCUTIENDO SU PRESUPUESTO PARA 1934**

Sevilla.—A las nueve de la mañana se suspendió la sesión municipal comenzada ayer tarde para discutir la totalidad del presupuesto para 1934. Las impugnaciones hechas a la totalidad del proyecto fueron muy breves, conviniéndose en no aceptar ninguna enmienda que pudiera significar un aumento de consideración. Después fué discutida partida por partida, no ofreciendo la discusión ninguna nota saliente. Solamente sufrieron

aumento algunas dotaciones relacionadas con la sustitución de la enseñanza religiosa.

La sesión continuará esta tarde a las seis y media.

**HA SIDO INAUGURADO EL CURSO EN EL COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE RECIENTE CREACION**

Cazalla de la Sierra.—Con asistencia de las autoridades se ha inaugurado el curso académico en el Colegio de Segunda enseñanza recientemente construido.

**UN FORMIDABLE INCENDIO DESTRUYO LA FINCA EN QUE ESTABA INSTALADO EL CASINO**

Ceberos.—Esta madrugada se produjo un formidable incendio en una casa sita en la calle de Galán y García Hernández, donde se hallaba establecido el Casino del pueblo, propiedad de Valentín Villalba. El edificio quedó reducido a cenizas, a pesar de los esfuerzos realizados para localizar el siniestro.

No hubo que lamentar desgracias personales. Se cree que las pérdidas ascienden a más de 60.000 pesetas.

**LLEGA EL NUEVO GOBERNADOR**

Cádiz.—En el expreso llegó el nuevo gobernador, don Adolfo Silván, que era esperado por las autoridades y numerosos amigos.

Inmediatamente de su llegada se trasladó al Gobierno civil y tomó posesión de su cargo.

**PARA UN SANATORIO ANTITUBERCULOSO**

Almería.—La Diputación ha acordado crear un sanatorio antituberculoso marítimo y ha solicitado del Estado subvenciones para su sostenimiento.

**POR IMPRUDENCIA SE PRENDE FUEGO A UN PAJAR**

Almería.—En Cantoria, en un pajar de la casa número 1 de la calle de Tosquilla, donde vive José Torrecilla Romero, un hijo de éste, llamado Silvestre, de diez y seis años, que manipulaba con pólvora en un mortero de mármol, sufrió quemaduras graves en la cabeza, brazos y pecho al producirse una explosión. Las llamas se propagaron a la paja y quedó destruida parte de la cuadra y de la tapia del edificio. La pólvora se destinaba a hacer carretillas, que habían de quemarse en la fiesta de San Antón, según tradicional costumbre.

**MAS DE MEDIO METRO DE NIEVE**

Guadalajara.—En los pueblos de

Alcolea del Pinar y Maranchón ha caído una nevada intensísima. En algunos lugares la nieve alcanza más de medio metro de altura. Se han abierto trincheras para que puedan circular los automóviles. No circulan ni los correos ni los coches de línea.

**MUERTO EN RIÑA SURGIDA ENTRE DOS RIVALES**

Vigo.—Comunican de Forcarey que entre los mozos Daniel Barreiro y Francisco Garros existían resentimientos por disputarse ambos el amor de Carmen Muño Sieiro. Ambos rivales se encontraron cerca de la venta de Narón y entablaron una lucha, en la que intervinieron sus acompañantes. Uno de ellos, llamado Leopoldo Vieites Fervid, de veintidós años, recibió un garrotazo en la base del cráneo y cayó muerto.

**AYUNTAMIENTO ROBADO**

Gerona.—En el Ayuntamiento de Salt unos ladrones intentaron llevarse la caja de caudales. De los cajones de las oficinas se llevaron 900 pesetas y gran cantidad de sellos y pólizas. Perseguidos por el sereno, desaparecieron en la oscuridad de la noche.

**SOLDADOS INTOXICADOS**

Gerona.—Los soldados del batallón de la Montaña, número 2, después de la comida se sintieron en gran número atacados por fuertes dolores de estómago, hasta el punto que se llenó la enfermería. Se supone que se trata de una intoxicación producida por el agua. Aturdidamente, no hay que lamentar fatales consecuencias. Se ha ordenado una investigación sobre las causas que hayan podido producir la intoxicación.

**CAIDA MORTAL**

Vitoria.—Cuando trabajaba en el sondeo de un pozo en la huerta del principio, el albañil Juan Cruz Borceta, cayó al fondo y falleció a consecuencia de la fractura de la base del cráneo.

**PESCADOR AHOGADO**

Vigo.—En Cangas, en el sitio conocido por Costa de la Vela, pereció ahogado, cuando pescaba percebes, el joven de veintinueve años Aladino Fernández.

**UNA MUJER ELECTROCUTADA**

Vigo.—Dice de Salvatierra que Rosa Pérez Gil, de cincuenta y un años, cuando se dirigía al molino, llevando un saco de maíz, tropezó con un cable de alta tensión y pereció electrocutada.

**FUERTE NEVADA. - COMUNICACIONES INTERRUPTIDAS**

Teruel.—Ha caído una fuerte ne-

vada en la capital. En algunos pueblos, la nieve alcanza gran altura. En los partidos de Montalbán y Albaracrin, las comunicaciones están interrumpidas.

**EL GOBERNADOR HA SUSPENDIDO LAS CHARLAS ANUNCIADAS DE GARCIA SANCHIZ**

Zaragoza.—El gobernador ha suspendido unas charlas de García Sanchiz, anunciadas en el teatro Principal, fundándose en que las presentes circunstancias no son las más a propósito para esas expansiones literarias.

Relacionado con este asunto, durante la noche y esta mañana han circulado unas octavillas sin pie de imprenta, en la que se hace un llamamiento a las extremas izquierdas para impedir esas charlas.

**LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO NO ENTRAN EN CLASE**

Bilbao.—Esta mañana, y como protesta contra el propósito de instalar varias aulas en los sótanos del Instituto con motivo de la creación de otro centro de segunda enseñanza, dejaron de entrar en clase los alumnos de todos los cursos. Y por solidaridad con ellos también declararon la huelga los de la Escuela de Comercio, que funciona en el mismo local.

El gobernador habló de este asunto y dijo que se habían registrado algunos incidentes, pero de escasa importancia, entre los alumnos del Instituto y los que pertenecen a la F. U. E. y a la Escuela de Comercio. Añadió que según le comunicaba el director del Instituto, esta tarde se reunirían los representantes de todos los cursos para tomar acuerdos.

**RINEN DOS INDIVIDUOS Y UNO DE ELLOS RESULTA CON UNA HERIDA DE CARACTER GRAVÍSIMO**

Bilbao.—En una taberna de la calle de Ronda riñeron Juan Uriarte, de cincuenta y dos años, y Angel Garay, de treinta y tres, los cuales salieron a la calle desahogados.

A consecuencia de la reyerta, Juan resultó con una herida penetrante en el epigastrio, con salida de los intestinos, y con dos heridas en el costado izquierdo. Su estado es grave.

**EN UN INCENDIO DESAPARECEN TRES MIL DUROS**

Bilbao.—Comunican de San Julián de Musques, que en un establecimiento de tejidos y quincalla propiedad de don Primitivo Martínez, situado en el barrio del Criadero, se declaró un incendio.

La Guardia civil, que acudió en los primeros momentos, tuvo que descerrar la puerta por hallarse ausente el dueño del establecimiento, apreciando que la caja de caudales, adosada a la pared, estaba abierta y vacía y sin señales de violencia. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en unas 12.000 pesetas.

Más tarde llegó el dueño de la tienda, el cual manifestó que había dejado cerrada la caja, y que dentro de ella había 14.450 pesetas, de las cuales 13.250 eran pro-

## Informaciones de extranjero

**EL GOBIERNO DE GINEBRA, CON MAYORIA SOCIALISTA, PRESTA JURAMENTO**

Ginebra.—De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el nuevo Gobierno del cantón de Ginebra, con mayoría socialista, ha prestado juramento en la antigua catedral de San Pedro. La ceremonia fué sencilla, sin música ni cortejos. Los diputados del partido católico independiente y de la Unión Nacional se abstuvieron de participar en las ceremonias. El juramento fué tomado por el presidente del Gran Consejo.

**SANGRIENTO MOTIN**

Habana.—Dicen de Matanzas que se produjo un motin en una fábrica de la localidad, resultando algunos heridos, y el gerente de la fábrica, que también es agente consular alemán, señor Landeman, salió hacia la capital, temiendo por su seguridad personal.

**ATENTADOS TERRORISTAS EN LA HABANA**

Habana.—Ha estallado una bomba en el domicilio del capitán de la Policía. Por fortuna, la explosión sólo causó daños materiales.

También han estallado bombas en diversos puntos de la capital; pero, por fortuna, ninguna de ellas ha causado víctimas.

**DE VALERA DISPUESTO A DECLARAR LA SOBERANIA DE IRLANDA**

Londres.—Parece inminente una recrudescencia de las ya tirantes relaciones angloirlandesas. Eamon de Valera está dispuesto a que Irlanda sea totalmente soberana y su Gobierno republicano, totalmente independiente del Gobierno inglés. En un comunicado reciente ha dicho, contestando a unas manifestaciones del ministro de Estado inglés para los Dominios, en la Cámara de los Comunes, el

líder del "Fianna Fail" que el objetivo de su partido es la separación total del Imperio y la proclamación de la República en Irlanda.

**EL ALCALDE Y LOS CONCEJALES, PROCESADOS**

Zaragoza.—El Gobernador ha dicho a los periodistas que han sido procesados el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Vistabella por haber llevado a cabo el nombramiento ilegal de un secretario.

El Ayuntamiento será interinamente sustituido por otro.

## EL PRINCIPE FELIPE ALBERTO DE WURTEMBERG, DETENIDO POR LOS "NAZIS"

Paris.—Comunican de Estrasburgo al "Petit Parisien" que una personalidad digna de crédito ha declarado que el príncipe Felipe Alberto de Wurtemberg, que se encontraba en Stuttgart en el momento del plebiscito, no acudió a votar e incluso recomendó a sus amigos que se abstuvieran.

El príncipe fué detenido y más tarde puesto en libertad, dándosele un plazo de tres días para abandonar el territorio alemán.

Otras informaciones afirman que el príncipe está retenido en el campo de concentración de Henberg.

**EL PERIODISTA ALEMÁN, SOLDADO DE HITLER**

Berlin.—En un discurso sobre la reorganización de la Prensa alemana, el jefe de la Asociación de la Prensa de Alemania ha declarado que el periodista debe tener siempre conciencia de que es un soldado político de Adolfo Hitler.

**LAS TROPAS PARAGUAYAS TOMAN UNA POSICION BOLIVIANA**

Asunción.—Un comunicado procedente del sector Centeno dice que las tropas paraguayas han ocupado una posición donde los bolivianos se habían hecho fuertes. Los soldados paraguayos hicieron varios prisioneros al enemigo y les cogieron algunas armas.

**LOS RADICALES Y RADICALES SOCIALISTAS APOYAN AL GOBIERNO**

Paris.—En un mitin celebrado esta mañana, los radicales y radicales socialistas decidieron apoyar al Gobierno del señor Chautemps en el debate sobre la rehabilitación financiera. La atmósfera en los círculos políticos es favorable al Gobierno.

**LA CAPTURA DE LOS ASESINOS DEL HIJO DE LINDBERGH**

Washington.—El departamento de Justicia ha iniciado una encuesta con el propósito de proceder a la búsqueda de los criminales que asesinaron al hijo del aviador Lindbergh en Marzo de 1932.

El secretario de Justicia ha manifestado que se propone revisar nuevamente los archivos de delin-

CONTINUAN NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS EN LA PAGINA SIGUIENTE



LA SEÑORITA

# JULIA GARCIA RODRIGUEZ

Alumna libre de la Facultad de Derecho

**FALLECIO EN LEDESMA, EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1933**

a los diez y seis años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Raimundo García Bartolomé y doña Micaela Rodríguez Bartolomé; hermana, Carmen; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, a las diez de la mañana en la iglesia de Santa María la Mayor, de Ledesma.  
Conducción del cadáver: Mañana, viernes, a las once de la mañana.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



# En qué consiste el estado de prevención declarado en España

Con objeto de que nuestros lectores conozcan el alcance del "estado de prevención" declarado en España por el Gobierno Martínez Barrio, reproducimos a continuación los artículos de la Ley de Orden Público aprobada por las Cortes Constituyentes y promulgada por el presidente de la República con fecha veintiocho de Julio del presente año:

## CAPITULO II Estado de prevención

Artículo 20. Cuando la alteración de orden público, sin llegar a justificar la suspensión de las garantías constitucionales, exija que sean adoptadas medidas no aplicables en régimen normal, podrá el Gobierno declarar el Estado de prevención en todo el territorio de la República o en parte de él. Esta declaración se hará por Decreto acordado en Consejo de Ministros y refrendado por su Presidente. De este Decreto se dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente dentro de los diez días siguientes a la publicación del mismo en la "Gaceta de Madrid".

Artículo 21. Publicado el Decreto en la "Gaceta", entrarán en vigor las facultades que al Gobierno concede el presente capítulo, y se aplicarán asimismo las disposiciones de orden procesal que en su caso sean pertinentes, con arreglo al Título III de esta Ley. Los efectos de la declaración del estado de prevención durarán a lo sumo dos meses, a partir de la fecha de publicación de aquella, y no se podrán prorrogar sino por nuevos Decretos, cuya vigencia caducará al mes de su respectiva inserción en la "Gaceta de Madrid".

Artículo 22. El Gobierno, sin tener que agotar los plazos marcados como máximos en el artículo anterior, podrá en cualquier momento poner término al estado de prevención cuando juzgue que han cesado las circunstancias que abogaron a declarar.

Artículo 23. Diez días después de cesar el estado de prevención, el Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho durante aquél de las facultades especiales que este capítulo le concede. Si las Cortes no estuviesen reunidas, se dará cuenta a su Diputación permanente.

Artículo 24. Tan pronto como entre en vigor este capítulo, los extranjeros no establecidos en el territorio español, y que no hayan llenado todos los requisitos que para permanecer en el mismo señalan las leyes especiales y Reglamentos de Policía, podrán, sin otras formalidades, ser detenidos e inmediatamente expulsados del país por orden de las Autoridades gubernativas, las cuales se darán cuenta de su acuerdo al Ministerio de la Gobernación.

Artículo 25. Los extranjeros no

establecidos, pero que hayan observado todos los requisitos a que se refiere el artículo anterior, estarán obligados, al acordarse el estado de prevención, a dar los avisos, realizar las presentaciones y cumplir las demás medidas que la Autoridad gubernativa considere necesarias para el mantenimiento del orden público. A los que no se aviniesen a ello o actuaren de modo perturbador de aquél, se les podrá impedir la permanencia en territorio español, previa declaración de indeseables. Esta declaración gubernativa llevará consigo la expulsión del territorio nacional aun cuando se interponga contra dicho acuerdo, que, desde luego, será ejecutivo, el oportuno recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación.

Artículo 26. Los extranjeros establecidos permanentemente en el territorio de la República quedarán sujetos a las disposiciones de esta Ley, como los nacionales; pero si, por su conducta contraria al orden público, mezclándose en actos perturbadores del mismo, se hiciere necesario aplicarles medidas especiales, podrán ser detenidos y se abrirá inmediatamente expediente gubernativo, sumario, en el que habrán de ser oídos y recibidas las pruebas que aporten sobre su conducta. El expediente podrá terminar, cuando ello esté justificado, con la declaración de indeseable, que llevará anexa para el efecto el certificado de la expulsión del territorio español. El acuerdo será, desde luego, ejecutivo, pero cabrá recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación.

Artículo 27. Los españoles que con infracción de las leyes en for-

ma que no constituya delito participen en la alteración del orden público a que se refiere este capítulo, quedarán sometidos a las medidas gubernativas que establecen los siguientes artículos, una vez que sea declarado el estado de prevención.

Artículo 28. La Autoridad gubernativa podrá adoptar, mientras dure el estado de prevención, las siguientes medidas:

1. Exigir, con antelación de dos días, la notificación de todo cambio de domicilio o residencia. Las Autoridades podrán requerir, en cualquier momento, a quienes viajen por el territorio nacional para que manifiesten el itinerario que se proponen seguir.

2. Decretar la intervención de industrias o comercios que puedan motivar alteración del orden público o coadyuvar a ella, llegando en casos graves hasta acordar su suspensión temporal.

3. Ordenar que todos los impresos, con excepción de los libros, que sirvan para defender ideas u opiniones políticas o sociales, sean presentados a sellar, dos horas antes de ser publicados, los ejemplares que marca la ley de Policía de imprenta; tiempo que se reducirá a una hora para los periódicos diarios.

4. Tomar cuantas precauciones se precisen para asegurar que en las reuniones públicas debidamente autorizadas no se perturbe el orden y escapen a las sanciones de la Autoridad quienes intentaren perturbarlo.

Las reuniones al aire libre y las manifestaciones podrán ser suspendidas o aplazadas por la Autoridad gubernativa, cuando considere que con ocasión de las mismas el orden público está amenazado de alteración; también podrá negar permiso para celebrarlos o prohibirlos definitivamente en su caso.

5. Dictar disposiciones reguladoras de la circulación y restringirla o prohibirla en horas y lugares determinados.

6. Dictar reglas para el abastecimiento y servicios necesarios de las poblaciones.

7. Prohibir e impedir las cesaciones de industria y comercio, llegando para ello, si preciso fuera, a la incautación temporal.

8. Comprobar si las Asociaciones y Sindicatos cumplen exactamente sus obligaciones legales.

9. Disponer que las huelgas o paros sean anunciados con cinco días de antelación, si no afectan al interés general; con diez, si lo afectan, y con quince, si se trata de obras y servicios públicos concedidos o contratados.

10. Prohibir e impedir en todo caso las huelgas o paros que se produzcan o intenten producirse en los servicios públicos de carácter autónomo, así como aquellos que no sigan la tramitación prevista en las leyes.

Artículo 29. La Autoridad gubernativa anunciará, por medio de bandos, en el territorio respectivo, las medidas que ponga en vigor con sujeción a las facultades concedidas en los artículos anteriores,

procurando la mayor difusión de aquéllos para general conocimiento.

Artículo 30. Cuando la misma Autoridad tenga que aplicar individualmente alguna de las medidas del artículo 28, cabrá ejecutarlas, desde luego, si bien deberá instruir expediente en que sean oídos los interesados. Estos podrán aportar pruebas sobre su conducta y recurrir en alzada ante el Ministerio de la Gobernación.

Artículo 31. Si durante el estado de prevención algún funcionario a asimilado utilizase los medios que la Administración les confiere, o las relaciones de Cuerpo o servicio, o las normas que le protejan, para contribuir al desorden público, podrá el Gobierno acordar su suspensión de empleo y sueldo por todo el tiempo que dicho estado excepcional dure y a pesar de que cualesquiera garantías estatutarias en contrario, pero previa formación de expediente de carácter sumario.

Una vez acordada la medida, y sin perjuicio de su ejecución, cabrá recurso de súplica ante el Consejo de Ministros y, si éste lo deniega, podrá acudir a la vía contenciosa.

Artículo 32. Cuando las Asociaciones de funcionarios contribuyan al desorden público, alteración de los servicios con fines perturbadores, indisciplina o relajación en la conducta y subordinación necesari-

as a la marcha normal de los mismos, podrá el Ministerio correspondiente prohibir su funcionamiento, clausurar sus locales y someter a sus elementos directivos a las sanciones disciplinarias que les alcancen, previa audiencia de sus Juntas directivas, a las cuales se comunicará el acuerdo razonado de suspensión.

Artículo 33. Declarado el estado de prevención, la Autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere con multas individuales de 10 pesetas a 10.000 en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la plena cuantía arriba señalada.

Los funcionarios civiles, hasta 5.000 pesetas.

Los casos de reincidencia podrán ser sancionados con multas cuya cuantía se aumentará cada vez en un 50 por 100 sobre la últimamente impuesta.

Para la imposición y exacción de estas multas y recursos contra ellas se estará a lo dispuesto en el artículo 18 de la presente ley.

Sin embargo, en casos de insolvencia el juez decretará, si fuere requerido para ello por la Autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo no superior a dos meses.

## RADIO ZAMORA AL DIA

De elecciones.

Continúan recibiendo en el Gobierno civil los datos relativos al resultado de la segunda vuelta electoral, celebrada el domingo último.

Fotos arrojan la cantidad de 63.883 votos en favor del candidato republicano conservador don Francisco González García, y 17.328 en favor del socialista don Quirino Salvadores Crespo.

Faltan aún los datos correspondientes a 37 pueblos.

Un banquete. Para celebrar el triunfo obtenido por el candidato don Francisco González García, reputado médico de esta localidad, sus compañeros de profesión están organizando un banquete en su honor, como muestra de aprecio y simpatía.

El mercado de hoy.

El mercado de cereales y demás granos, celebrado hoy en la Plaza de Santa Eulalia, se ha visto regularmente concurrido, los precios que han regido no han experimentado variación sensible de los últimos anotados.

Igual ha ocurrido en el mercado de ganado de cerda celebrado en la explanada de la Plaza de Toros, si bien en éste la animación ha sido grande, registrándose muchas ventas.

El invierno.

Llevamos unos días de frío intenso, precursor de una nevada; pero la nieve no se arranca.

Donde nieva, disparatadamente según las noticias que se reciben, es en toda la región sanabresa, y aquí, por tanto, sufrimos las consecuencias y nos estamos soplando las uñas de gusto.

EL CORRESPONSAL

CHEVROLET, 6 cilindros, conducción interior, inmejorable estado. Vendo barato, Elias Salgado, en Alba de Tormes.

EXTRAVIO.—Se ha extraviado del pueblo de Cabrillas, una vaca de pelo jardo, señal cercillo en la oreja derecha y muezuela en la izquierda por delante, con una becerria morucha, de cola blanca, señal muerta en la oreja derecha y ahigarrado en la izquierda. Se ruega a quien sepa el paradero, se lo comuniquen al dueño, Antonio Martín Ramos, en Cabrillas.

HOLAN-DESAS

Han llegado los hermanos Fernández con nuevo vagón de novillas, procedentes de la montaña de Torrelavega, paradas y próximas a parir; también hay toros para sementales. Para verlos y tratar, con Manuel Fernández, Boddadores, 16.

Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrato de Sosa

ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nitrato, triple garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100.

ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirla. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente.

Informese del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a

COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. ALARCÓN, 12 MADRID o a nuestro Agente

## EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS



LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA. 400 PAGINAS - 65 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32926 Reparte 2.000 bonos regalo

DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES en casa BAILLY-GAILLIERE, N.º 29 de Balboa, 29, MADRID

Advertisement for Arcadian Nitrate fertilizer. Features an illustration of a farmer with a sack of fertilizer and a field of crops. Text: 'LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS ES ABONAR CON NITRATO DE SOSA ARCADIAN'. Includes details about the product's benefits and contact information for the Peninsular Trading Company.

## CASA BERNARDI - ALMACEN DE MUSICA

Pianolas de las mejores marcas americanas, desde 3.000 pesetas. Pianos seminuevos, de las acreditadas marcas CHASSAIGNE, FRERES y ESTELA, a precios muy reducidos. Marcos usados, desde 500 pesetas. Pianos manubrios CASALI. Aparatos de RADIO marcas CENITH, PILOT y KADETTE, de 5 lámparas desde 325 pesetas, para corriente alterna y continua y sin antena. Discos, Gramófonos, etc.

Pérez Pujol, 5. - Salamanca

Advertisement for 'PELUQUERIA DE SEÑORAS FIDEL'. Offers complete hair reform, permanent tints, decolorations, massages, etc. Located at Poeta Iglesias, 5, Pral. (Next to Gran Hotel).

Advertisement for Banco del Oeste de España. Lists capital, reserves, and branches in Salamanca, Zamora, Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, and Gijón. Includes interest rates and terms of service.

Advertisement for Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. Details the establishment's history, capital, and various savings and loan services. Includes interest rates and branch information.

## TINTE RAPIDO DRAGON

Para teñir toda clase de artículos de piel, como zapatos, bolsos y carteras, abrigos impermeables, correajes, polainas y otros muchos artículos aunque no sean de cuero, como maderas, celuloide, etc. Se fabrica en los colores negro, tabaco, marrón y corinto. Aunque usted esté acostumbrado a consumir otra marca, pruebe con la MARCA DRAGON y encontrará un producto mucho mejor que lo que conoce; tenga en cuenta que Productos DRAGON no lanza al mercado más que productos seleccionados y superando a lo que existe. Precio del frasco, una peseta.

De venta en Salamanca: Curtidos Jacobo Juanes, Corralo, 1; Pedro Herrera, Pozo Amarillo; Droguerías don Gaspar Escudero; Ramirez, García Barrado, 2.—En Alba de Tormes: Ferrería El Castillo, José García; Curtidos Viuda de Adolfo Pérez; Zapatería Elias Sánchez; Droguería Alberto Alvarez

Representante: LURUENA. - Gran Capitán, 10. - Salamanca

Advertisement for 'Fuera canas Brillantina India'. Promotes a hair treatment product that removes grey hair. Includes a list of songs and contact information for the Peninsular Trading Company.

Concesionario exclusivo para Salamanca: D. Alonso Marcos Ayuso, Apartado 21, SALAMANCA

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 691,1. Sombra, 7,0. Mínima, -3,0. Seco, 5,4. Húmedo, 4,4. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El suceso ocurrido en Ledesma

UN INDIVIDUO, CON UNA NAVAJA, CAUSA UNA HERIDA, EN LA CARA, AL MEDICO SEÑOR VILLORIA

(Conferencia telefónica con nuestro corresponsal, Sr. Hernández Tavera)

Con el fin de informarnos acerca de la veracidad del suceso, que publicáramos en nuestro último número, en el que según noticias que habíamos recogido por conducto particular, había sido objeto de una agresión el médico de la

buja, con un cuchillo, tiró un golpe al cuello del médico. Este esquivó la cabeza, pero no lo suficiente para que el cuchillo, no le hiriese en la cara.

El agredido, con un bastón que llevaba, repelió la agresión, mientras en aquel mismo momento paraba el sacerdote don Juan Fuentes, que sujetó al agresor, que continuaba con el arma en la mano, mientras el señor Villoria tenía roto el bastón.

Inmediatamente llegaron otras personas, interviniendo la Guardia civil, que detuvo a Mariano López Vicent. El doctor Villoria fué curado de una herida que le atravesó la nariz, por fortuna de escasa consideración.

Al conocerse la noticia del suceso, fue condenado por todo el vecindario, siendo muchísimas las personas que desfilaron por la casa del herido, para enterarse de su estado y significar la protesta por el atentado de que había sido objeto.

En cuanto a las causas que pudieran haber motivado la agresión, no han podido ser puntualizadas; pues mientras algunos creen han sido por cuestiones de ideología, otros estiman que se trata de resentimientos personales.

El Juzgado comenzó a actuar inmediatamente, instruyendo las correspondientes diligencias.

Sinceramente lamentamos el suceso, deseando el total restablecimiento del señor Villoria.



Don Víctor Villoria, que el martes fué objeto de una agresión en Ledesma

inmediata villa de Ledesma, doctor don Víctor Villoria, nos pusimos ayer al habla con nuestro activo redactor-corresponsal, don José Hernández Tavera, quien nos facilitó la siguiente información:

En las últimas horas de la tarde del martes, al salir de la casa del farmacéutico, que tiene una hija enferma, el doctor don Víctor Villoria, se le acercó Mariano López Vicent, que sin mediar pala-

Los diputados que vuelven a serlo

Los diputados de las Cortes Constituyentes que figurarán en las que se inaugurarán mañana no llegan a la cuarta parte de la Cámara.

Como nota curiosa, he aquí, agrupados por partidos, los nombres de los "reincidentes".

Radicales, 39: Lerroux, Martínez Barrio, Alba, Lara, Guerra del Río, Alfaro, Alvarez Mendizábal, Pareja Yébenes, Mallo, Sifridio Blasco, Samper, Marco Miranda, Paraiso, Pérez Madrigal, Salazar Alonzo, Becerra, Aspiazu, Emiliano Iglesias, Salgado, Hidalgo Durán, Basilio Alvarez, Villanueva, López Varela, Orozco, González Sicilia, Just, García Berlanga, Pascual Leone, Tañón de Lara, Cámara, Oarichena, Canet, Cantos, Peire, Vaquero, Armasa, Rey Mora, Martínez Moya y Cardona.

Socialistas, 28: Fernando de los Ríos, Bruno Alonso, Ruiz Lecina, Blázquez, Sabarrit, Prieto, Margarita Neiken, Bugeda, Alvarez Angulo, Teodomiro Menéndez, Amador Fernández, Besteiro, Araquistáin, Llopis, Negrín, Jiménez de Asúa, De Gracia, Lucio Martínez, Trifón Gómez, Largo Caballero, Rodríguez de Vera, Casas Sabrás, González Peña, Fernández Bofarros, Acuña y Ruiz del Toro.

Agrios, 9: Martínez de Velasco, Róyo Villanova, Alfonso de Armiño, Fajmil, Alvaro Figueroa (ex conde de Romanones), Abilio Calderón, Pedro Martín, Velays y Gozávez.

Esquerra, 12: Maciá, Agudé, Companys, Ventosa, Roig, Grau, Palet, Aragay, Santaló, Serra Morlet, Marial, Belli y Suñiú.

Conservadores, 5: Maura, Recaséns Siches, Aranz, Castillo Fochacé y Bravo Ferrer.

Acción Popular, 7: Gil Robles, Ortiz de Solórzano, Moína Nieto, Madariáña, Guallar Peza, Aizpún y Casanueva.

Orga, 4: González López, Rodríguez Pérez, Casares Quiroga y Pita Romero.

Tradicionalistas, 6: Oriol, Estebané, Lamamié, Domínguez, Arévalo y Oreja.

Lliga Catalana, 3: Rahola, Estelrich y Ayats.

Nacionalistas vascos, 4: Leizaola, Picaeva, Robles Aranguiz y Horn.

Acción Republicana, 3: Azaña, Sánchez Albornoz y Beilo.

Independientes, 3: Iranzo; Plubio Suárez y March Ordinas.

Renovación Española, 2: Sáinz Rodríguez y Calvo Sotelo.

Liberales-demócratas, 2: Melquiades Alvarez y Villalobos.

Radicales socialistas, 1: Gordón Ordás.

Radicales socialistas independientes, 1: Muñoz Martínez.

Progresistas, 2: Cirilo del Río y Fernández Castillejo.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

Sesión del 1.º de Diciembre de 1933

El Consejo provincial de Primera enseñanza, en el día anteriormente citado tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Informar favorablemente las actas de elección de directores de la escuelas graduadas nacionales de niños y niñas de Peñaranda de Bracamonte, a favor de los maestros don José Mezquita Marsáns y doña Josefina Flores Jaén.

b) Requerir al Consejo local de Gallegos de Argañán, para que envíe una certificación del acta de la sesión en la que presentase la dimisión de su cargo el presidente, y que le fué admitida por dicho organismo.

c) Que pase al Inspector de zona el oficio remitido por el maestro interino de San Medel, don José Morínigo.

d) Aprobar el informe emitido por la Inspectoría de zona sobre el local en que se quiere instalar la escuela de niñas número 2, de Fresno Alhándiga.

e) Quedar enterado del oficio enviado por el presidente del Consejo local de Hinojosa de Duero, comunicando la vacante de escuela de párvulos.

f) Comunicar al maestro de Gallegos de Argañán, señor González, que para la elección de los vocales padres de familia de los Consejos de Protección escolar, hay que atenderse a la circular de la Dirección general de 25 de Diciembre de 1932, inserta en la "Gaceta" del 26 del mismo.

g) Extender los siguientes nombramientos interinos: Maestros Don Silvestre Lucas Díaz, cursillista del 31, maestro suplente de la sección sexta de la Escuela Aneja a la Normal del Magisterio de Salamanca.

Don Juan Iglesias Cuadrado, número 1 de la lista de aspirantes con servicios, para la escuela de niños de El Maíllo.

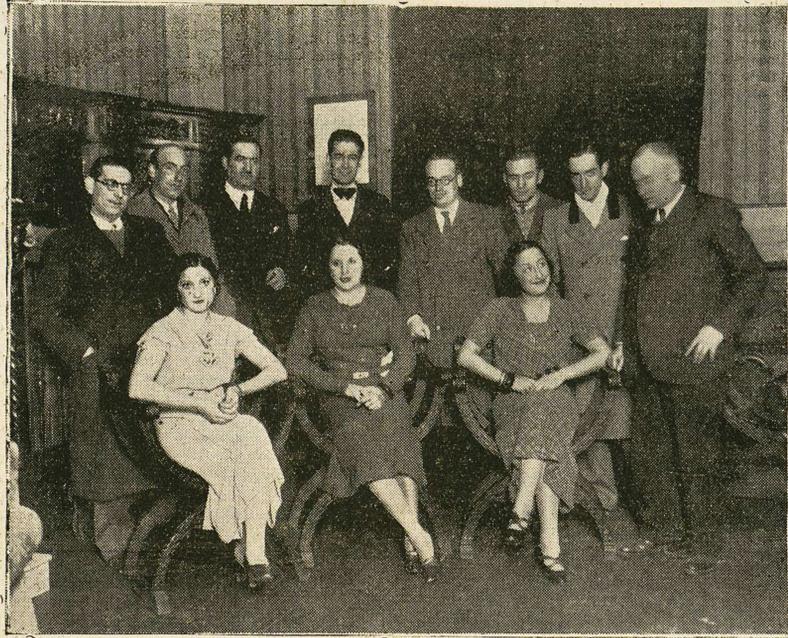
Maestras Doña María A. Fernández del Campo, cursillista del 31, número 46, para la escuela de párvulos de Hinojosa de Duero.

h) Dar por notificados a cuantos afectar pueda alguno de estos acuerdos por considerar suficiente la publicidad que de ellos da la prensa local, tan celosa en informar a sus lectores.

Nota En la reseña anterior se decía que se había agotado la lista de aspirantes maestros "sin" servicios, siendo así que la agotada es la de los aspirantes "con" servicios. Sirva esta aclaración para evitar confusiones a los interesados

AYER, EN EL GOBIERNO CIVIL LA GRAN FIESTA DE REYES PARA REGALAR JUGUETES A LOS NIÑOS POBRES

Se organizará, a ser posible, una gran cabalgata.-Ofrecimiento del Cuadro Artístico Salmantino.-La primera lista de suscripción.-Centros donde han de recibirse los donativos



El gobernador civil, señor Frieria, su esposa, las señoritas Amparito Peralta y Nené Esperabé, y los periodistas que componen la Comisión organizadora de la fiesta de Reyes, para regalar juguetes a los niños pobres

En el despacho oficial del Gobernador civil, señor Frieria, se celebró ayer, a las seis de la tarde, una reunión preparatoria de la gran fiesta de los Reyes Magos, con objeto de regalar juguetes a todos los niños pobres de Salamanca, y cuya iniciativa se debe a la primera autoridad de la provincia.

La Asociación de la Prensa ha acogido con la natural satisfacción la idea, y esperamos que tanto las entidades oficiales como los particulares, y especialmente las clases pudientes de Salamanca, se suceden con el mismo entusiasmo que siempre se ha hecho patente cuando de estas fiestas se trata. Buena prueba de ello la tenemos ya en la primera lista de suscripción, que publicaremos al final.

A la reunión de anoche, celebrada bajo la presidencia del señor Gobernador civil, asistieron la distinguida señora doña Susana Aranguez de Frieria; las señoritas Amparito Peralta, "Miss Prensa", y Nené Esperabé; el Presidente de la Asociación de la Prensa, don Fernando Iscar, y los periodistas, señores Bravo, Cividanes, Sánchez Fraile, Hernández, Tavera y Val, habiendo excusado su asistencia, por hallarse enfermo, el señor Sánchez-Gómez.

Después de un breve cambio de impresiones, se acordó dirigir una carta circular a las entidades y particulares, solicitando su óbolo para el simpático fin que se da a la fiesta.

Se acordó, en principio, organizar, para la noche del 5 de Enero, una gran cabalgata, que recorrerá las principales calles de la ciudad, para hacer la entrega de juguetes a los niños asilados del Hospicio y otros centros de Beneficencia. Para ello, se pedirá la colaboración de las fuerzas militares de guarnición en esta plaza, que ya en otra ocasión prestaron su concurso a la Asociación de la Prensa, en una fiesta semejante, de tan grato recuerdo.

Contando también por anticipado con la colaboración de la Caja de Ahorros y del Ayuntamiento de Salamanca, se designaron como centros de re-

cepción de juguetes las oficinas de aquella y el local que ocupa la Guardia Municipal, en la antigua Casa de Correos, además de todas las jugueterías de la ciudad.

Los donativos en metálico podrán ser entregados en cualquiera de los siguientes puntos: Gobierno civil; Librería de Calón, comercio de don Pablo García; Librería de don Antonio García y Administraciones de EL ADELANTO y "Gaceta Regional".

El Gobernador civil dió cuenta del ofrecimiento que le ha hecho el Cuadro Artístico Salmantino, de celebrar una velada, cuyos ingresos irán a engrasar la suscripción abierta. Todos los reunidos hicieron constar su satisfacción por el ofrecimiento y acordaron aceptarlo, a reserva de las gestiones pertinentes para el mayor éxito de la velada.

Se acordó, por último, volverse a reunir en día próximo, para ir fijando los detalles de la fiesta, que promete ser este año algo excepcional.

He aquí, ahora, la primera lista de suscripción:

Table with 2 columns: Donor Name and Amount in Pesetas. Includes Excmo. Sr. Gobernador civil (100,00), Asociación de la Prensa (100,00), Señorita Amparito Peralta (100,00), Nené Esperabé (100,00), Don Fernando Iscar Peyra (50,00), Graciliano Pérez Tabernero (50,00), Antonio Pérez Tabernero (50,00), Argimiro Pérez Tabernero (50,00), Alipio Pérez Tabernero (50,00), Pablo García (25,00), and a total sum of 675,00.

OTROS DONATIVOS Don Siro Gay, 30 juguetes. Don Pablo García, 20 juguetes. Niño Emiliano M. Romero, una libreta de la Caja de Ahorros de 5 pesetas. Niña Sol M. Romero, otra libreta de la Caja de Ahorros, de 5 pesetas.

FACILITAMOS TRABAJO FACIL por nuestra cuenta en pueblos y capitales, personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban, Apartado 6.026. - Madrid.

LICEO - HOY, jueves de moda: CAROLA LOMBARD la preciosa estrella en la formidable película: Pecadores sin careta: La vida moderna con sus esplendores y flaquezas

NACIMIENTOS, DEFUNCIONES Y BODAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Andrés Ballesteros Sánchez, Gabriel Villa García, Francisco Pina Lorente y María Hernández Lorenzo.

Defunciones: Rosa Pérez Varas, de un año; Paulino Alonso Martín, de tres; Anselmo Bañeza Seco, de cincuenta y nueve; José Hernández Berrocal, de sesenta y dos; Pilar María Arregui, de diez meses; Hermenegilda García Rentero, de ocho meses.

Bodas: Genaro Sagrado Hidalgo, con Balbina Rodríguez Martín.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

Información municipal

Tercera sección de recluta Por el presente se cita al mozo del actual reemplazo Severino Muñoz de la Cruz, o a uno de sus familiares, para que en el más breve plazo posible comparezcan en estas oficinas, a fin de facilitar datos; advirtiéndose que de no presentarse será declarado prófugo. Salamanca, 7 de Diciembre de 1933.

BRETON -- Hoy Butacas, 0,50 Un drama policiaco interpretado por Lionel Barrymore titulado MANOS CULPABLES

FINCA EN VENTA.—En la provincia de León, a catorce kilómetros de la población sobre la carretera de Asturias, aguas abundantes, pastos altos y de vega, casa grande con cuartos y viviendas, terrenos para sembradura y gran existencia de madera de roble. Finca de explotación forestal y ganadera. No la comprende reforma agraria. Informes don Francisco Araujo Soler, Ordoño II, número 35, León.

Vida literaria y artística El Julio Verne español

No es raro encontrar, en determinados países o sectores de público, un concepto peyorativo acerca de la novela de aventuras, subgénero que cautiva, en cambio, a otras masas lectoras. Por lo general, existe confusión en el respecto, ya que no ha venido en señalarse la diferenciación entre modalidades que aspiran a finalidad distinta y ofrecen peculiares características de inspiración y facturas.

Puede decirse que asistimos al Renacimiento de esa modalidad de referencia, a cual contando como precursores a genios famosos—desde De Foe y Dumas hasta Verne, Meyne Feid y Wells, por citar algunos—, es ahora cuando ofrece plena de interés, el leve artístico y eficiencia cultural, como resultado de la perfección asequible a sus cultores, tanto mediante aportaciones precedentes cuanto por las facilidades que suponen las nuevas conquistas especulativas.

La novela de aventuras y viajes, en el que llamamos su grado integral, o sea aquel que no polariza el desarrollo en ninguno de los aspectos que cabe señalar en la misma—el policíaco, el utópico, el geográfico, el científico, el histórico, etc.—, sino que comprende elementos de todos, tiene brillante porvenir, cabiendo vaticinarle dilatada supervivencia, pese al "finis narratio ficta" lanzado por teorizantes sectarios. Reconocesele capacidad cultural, poder de eclecticismo estético y hasta constituir marcó dentro del que pueden manifestarse dispares credos ideológicos y artísticos.

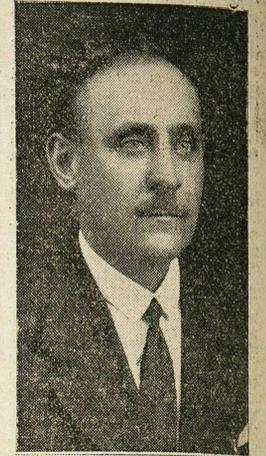
España, que si no contó figuras cimeras de proceridad universal en este orden, tampoco careció de algunas que—como Fernández y González, Ortega y Frias, etc.—, crearán modalidad autóctona muy estimable del mismo, no podía sustraerse al influjo general de los gustos de la época, y así vemos cómo manifiesta su aportación presente al cultivo de la novela de aventuras. En la actualidad hay un escritor que, joven todavía, ha conseguido descollar su recia e inconfundible personalidad mediante labor que colócale a la cabeza de los cultores nacionales e hispano-americanos de la misma. Este novelista es Jesús de Aragón, que alguien ha llamado, con la mejor intención encomiástica, "el Julio Verne español".

Jesús de Aragón constituye caso ineficazmente del escritor vocado hacia lo que ha de ser su actividad y dilección de por vida: estudiar, viajar y escribir. Pero lo que en otros autores que maravillan con los destellos luminosos, con la complejidad polifacética de sus libros no es más que resultado de la fantasía, en Jesús de Aragón encarna feliz amalgama de realidades vividas, de ambientes y panoramas contemplados y de hondas cogitaciones de su intelecto.

Su vida es, según confesión propia, "un libro perfectamente acabado", en el que ha escrito, pese a su juvenilia, la última palabra, puesto que ha alcanzado la plenitud, que es la felicidad, asequible. El crítico intuye lo interesante que será la obra—aun no publicada en español—constitutiva de "tránsito fiel de esa complicada y violenta sinusoida" de su existencia, hoy tranquila tras luchas dolorosas y difíciles, obra que vivió ya la luz en el extranjero, pues Jesús de Aragón encarna ejemplo originalísimo. Habiendo comenzado a publicar sus libros después de la guerra europea, o sea hace tres lustros, vióse compelido, por circunstancias que no son del caso exponer, a trabajar casi exclusivamente para otros países, donde goza de gran notoriedad, mientras en su patria ha permanecido casi ignorado hasta hace poco.

Es curioso y altamente demostrativo de la valía de Jesús de Aragón el modo cómo quedó consagrado su talento y reconocidos sus entones latentes cualidades de novelista. Un editor madrileño, a quien Aragón había ofrecido su primer original, contrató con un autor famoso la publicación de una novela que éste no pudo terminar. Fué llamado nuestro autor para realizar el trabajo, y el editor le exigió como condición precisa que tal labor se ajustase en un todo al estilo y peculiaridades del novelista en cuestión, prometiéndole, como premio, editarle a él el libro ofrecido y cuanto en el "sucesivo" escribiese. Pues bien: el entonces principiante logró insuperablemente su cometido, presentando el trabajo determinado, con lo que publicóse la obra, que alcanzó éxito resonante. De entonces data su continuada labor, iniciada con las novelas "Cuarenta

mil kilómetros a bordo del aeroplano "Fantasma" y "Viaje al fondo del océano", las cuales obtuvieron excepcional acogida fuera de España, hasta el punto de que llegarían a rebasar en pocos años los cien mil ejemplares de tirada, hecho que animó a su autor a es-



Jesús de Aragón

cribir exclusivamente para el extranjero, y así fueron saliendo de su ménsola "Los pinatos del aire" y "Una extraña aventura de amor en la Luna", ambas interesantísimas, plenas de amenidad y riqueza emocional, en las que adúnanse la fina observación y la aguda fantasía con fondo verosímil, la belleza de las descripciones de tipos, paisajes y ambientes con la inquietud subjetiva en orden a problemas trascendentes, a través de un estilo alquitarado, henchido de fuerza expresiva mediante prosa impecable.

La Editorial Juventud, S. A. que hace algunos años incorporó a su catálogo el nombre de Jesús de Aragón, prosigue la publicación de las obras completas del mismo en su "Colección Aventura", ofreciendo ediciones de los títulos mencionados y de otros otros: "El continente aéreo", "La sombra blanca de Casarás", "De noche sobre la ciudad prohibida". En los días en que esta crónica vea la luz lanzará una nueva producción del gran novelista "El demonio del Cáucaso", rótulo que denota haber el autor llevado su inspiración a otras latitudes, que las comprendidas en los libros precedentes, siendo de suoner que ahora sucederán con más frecuencia las nuevas narraciones del genial escritor. Imposibilitados, por razón de espacio, de referirnos concretamente a las características específicas de las novelas nombradas, cada una de las cuales requeriría un trabajo como el presente, hemos de contentarnos con esta impresión de conjunto, decañando, para terminar, lo que significa que Jesús de Aragón tenga conquistada tanta fama en el extranjero, donde contribuye mediante sus obras a proclamar el decadente nervio de la capacidad de la raza. De la difusión de las mismas allende fronteras es buena prueba el que tenga ediciones francesas y alemanas de dos de ellas, y húngaras de otras, estando solicitadas activamente también para su traducción al inglés y al italiano.

ANGEL DOTOR

SE VENDE en Miranda del Castañar, hermosa alameda maderable de alisos. Salto de agua y locales adjuntos para fabricación de harinas u otra industria, todo junto a la carretera. Para tratar, con don Modesto Sánchez Coca, vecino de Salamanca, Paseo de San Vicente, número 22, y en Miranda, con doña Prudencia Santos.

AMA DE CRIA, casada, de veinticinco años, se ofrece para criar en su casa. Informará, Andrés San Juan, en Aldearubia.

MODERNO HOY, JUEVES DE MODA SENSACIONAL FSTRENO La cantante de la Opera HABLADA EN ESPAÑOL Butacas: Tardo, 1,00. Noche, 0,75

ESTAN A LA VENTA las localidades para las tres funciones de mañana que se proyecta LA ISLA DE LAS ALMAS PERDIDAS EN ESPAÑOL ¡TREMENDO!

EL SABADO: La melodía del Arrabal EN ESPAÑOL Por Carlos Gardel e Imperio Argentina

CALVOS USAD FRICCION-BARRASAN El que usa BARRASAN, no se verá calvo jamás. Si quiere usted tener una cabellera como un blacamán, use en seguida BARRASAN. PRECIO: 5 PESETAS Y 8,50 - TIMBRE APARTE :: De venta en Perfumerías y demás Establecimientos ::